

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y FAMILIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 25 DE JULIO DE 2019

MIEMBROS:

GRUPO MUNICIPAL PP

D. Ángel Carlos Lorén Villa (Presidente)

D^a Paloma Espinosa Gabasa

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D^a Cristina García Torres

D^a M^a Fe Antoñanzas García

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D^a Rosa Cihuelo Simón

D. José M^a Arnal Alonso

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D^a. Luisa Broto Bernués

D. Alberto Cubero Serrano

GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-EQUO

D^a Amparo Bella Rando

D. Fernando Rivarés Esco

GRUPO MUNICIPAL VOX

D^a Carmen Rouco Laliena

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y cinco minutos del día veinticinco de julio de dos mil diecinueve, se reúne la M. I. Comisión de Acción Social y Familia del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

D. Alberto Cubero Serrano, Concejal del Grupo Municipal de Zaragoza en Común, se incorpora a la sesión en el punto 3.1.1

Asisten, asimismo, Dña. Astrid García Graells, Jefa del Servicio Administrativo de Derechos Sociales; Dña. Yolanda Mañas Ballestín, Jefa del Servicio de Servicios Sociales Especializados; Pedro Compte Catalán, Jefe de la Oficina técnica de Planif, Progr y Proy de los Servicios Sociales; D. Francisco José Rivas Gorostiaga, Jefe del Servicio de Servicios Sociales Comunitarios, D^a Ana Gaspar Cabrero, Jefa del Servicio de Igualdad, D. Luis Zubero Imáz, en sustitución del Sr. Interventor General; y D. Luis-Javier Subías González, Jefe de Servicio de Asuntos Generales, quien actúa como Secretario de la Comisión, asistido por D^a Reyes Calvo Arruga, auxiliar

administrativo de dicho Servicio, al objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Sr. Presidente: Bueno, pues yo creo que estamos ya todos, con lo cual vamos a iniciar la sesión. Buenos días. Vamos a iniciar la primera Comisión para esta legislatura 2019-2023. Rogarles un poquito de paciencia por los errores que se puedan producir desde la mesa, que todos los errores que se produzcan los asumo como propios, y seguro que su generosidad sabrá disculparme. Quisiera también trasladarles el deseo de todos los miembros del Gobierno PP-Ciudadanos de que las Comisiones de Acción Social y de Familia transcurran con esas pautas de educación y respeto que me consta que todos ustedes tienen y que ha sido una bandera que no hemos logrado en algunos otros momentos. Será el Secretario el que nos aclare, efectivamente, alguna duda que se plante sobre el Reglamento y, si les parece, iniciamos ya el orden del día de la Comisión de Acción Social y Familia.

1.- EXPEDIENTES A ESTUDIO, INFORME O CONSULTA DE PLENO

Sin asuntos

2.- DAR CUENTA DE DECRETOS, RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO, ASÍ COMO DE CONTRATOS MENORES.

3.- SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ALCALDE Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO

3.1.- Comparecencias

3.1.1.- Presentada por el Consejero de Acción Social y Familia, a petición propia, para informar sobre la política del Gobierno de Zaragoza en el ámbito de actuación de esta Consejería. (C-48/2019)

Sra. Bella Rando: Perdón, perdón. Para decir que, obviamente, retiro la solicitud de comparecencia que figura como punto 3.1.2.

Sr. Presidente: De acuerdo. Darle las gracias por la retirada de la comparecencia, porque pretendía pedirle que uniésemos las dos y, por tanto, agradecerle esa iniciativa que ha tenido.

Sr. Secretario: Únicamente indicar que los tiempos, por acuerdo de la Junta de Portavoces, serán 10 minutos para el compareciente y 7 minutos para cada uno de los Grupos y para el cierre.

Sr. Presidente: Vamos a intentarlo, aunque es intención de la Mesa que dispongan del tiempo necesario para hacer sus planteamientos. De hecho, desearía iniciar esta primera comparecencia con un deseo, que es que el debate legítimo que se produzca entre todos nosotros evite las descalificaciones personales y no concluya en insultos. Todos ustedes tienen una alta capacidad intelectual que hacen innecesarios, precisamente, esos insultos y las descalificaciones para defender sus ideas. Todos tienen convicciones y el derecho a defenderlas con pasión, pero que el límite de esa pasión, por favor, sea el respeto a los demás. Aunque ese deseo pueda parecerles baladí a alguno de ustedes, hemos vivido en este Salón de Plenos situaciones que no deberían volver a repetirse. Me gustaría que todos contribuyésemos a dignificar la política y a los políticos, y la opinión que tengo tan buena de todos ustedes, me gustaría poder trasladarla a los ciudadanos precisamente con el ejemplo que podemos dar de la educación.

En segundo lugar, del primer análisis del Área de Acción Social que hemos realizado y a falta de la auditoría económica encargada por el Gobierno, hemos de trasladarles un dato muy revelador de la gestión realizada en estos años atrás. De los 45 contratos que deberían canalizar la contratación del Servicio de Acción Social y Familia, solo 20 están en vigor. El 67% de los pagos en 2019 en el Área de Acción Social y Familia se realizan sin contrato. De los 38.000.000 de euros consignados en el Presupuesto prorrogado, 25 millones no tienen contrato en vigor. Lo que debería ser una fórmula excepcional de pago se ha convertido en una forma habitual de actuar del Ayuntamiento de Zaragoza, como decía el señor Rivarés. La situación es tan grave que ha sido recogida en años anteriores por el Interventor y la Cámara de Cuentas. Y ante esas advertencias no se ha hecho nada o lo que se ha hecho ha sido un fracaso porque no ha dado resultados. Los servicios más afectados de nuestra área son, por mencionarles alguno: el SAD, la teleasistencia, las casas de juventud, los CTL y la vigilancia de edificios. Estos servicios sin contrato no están solos, señor Rivarés, se han unido al abuso del contrato menor, haciendo un cóctel muy complicado, con unos claros perjudicados que son los usuarios. Algunos de ustedes, procedentes de la empresa privada o la universidad, seguro que les sorprende esta forma de actuar de una institución. Pero les aseguro que no exagero un ápice en la gravedad del problema. Si recuerdan, en el inicio de la sesión, solo a esta sesión han venido 15 contratos menores. Estas dos cuestiones, el pago de servicios sin contrato y el abuso de los contratos menores, son las alarmas más evidentes del Área de Acción Social, pero no las únicas. Alguna situación anterior a 2015 a la que no se ha puesto solución, contratos que han ido venciendo sin anticiparse a la nueva contratación, han incrementado la situación irregular del Área. La evidente falta de capacidad del anterior equipo para anticiparse a la solución, ha generado un problema tremendo. Es imprescindible una solución, porque de una mala gestión los perjudicados son siempre los más desfavorecidos. Cada euro que se pierde

en el camino de la ineficacia significa una ayuda que se pierde para un ciudadano necesitado. Cada vez que vence un contrato y no sale a concurso, se paga un servicio más caro y de peor calidad, perjudicando a nuestros beneficiarios y engañando a los zaragozanos.

Pero he de decirles que esta situación heredada no va a ser una excusa para el Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos, no va a ser una excusa para regularizar el Área de Acción Social y Familia y tampoco será una excusa para que Zaragoza llegue a ser una de las ciudades españolas que mejor atiende a sus ciudadanos. El Gobierno PP-Ciudadanos va a enfrentarse a un problema del que son conscientes todos los que han intervenido en el Área. Todos lo han manifestado y todos lo sienten así: empleados públicos, contratados, políticos y usuarios. Conocer el problema y querer arreglarlo y tener un equipo adecuado para ello son claves. Queremos aportar el esfuerzo necesario para hacer las cosas de forma diferente y con un mejor resultado. Creo en la buena voluntad del equipo anterior de Gobierno, y en los responsables de su equipo, señora Broto, pero sinceramente, pienso que me acompaña un mejor equipo, más profesional, más dedicado y con mayor capacidad de sacrificio. Quisiera agradecer a las tres concejales que me acompañarán en ese equipo, Cristina García, Paloma Espinosa y Marifé Antoñanzas. También a todo el equipo técnico que nos acompañará en esta aventura y especialmente a los empleados públicos del Área, que esperamos tengan motivación y el mejor reconocimiento adecuado para dar lo mejor de sí y poder lograrlo entre todos; son imprescindibles para esa trayectoria. La eficacia de nuestros Servicios Sociales es la única que puede garantizar su sostenibilidad; unos recursos mal empleados son el mayor enemigo de nuestros Servicios Sociales.

Hoy querría mencionarles los seis pilares básicos de nuestra Política Social: familia, mayores y pobreza infantil; en segundo lugar, discapacidad y dependencia; en tercer lugar, género y derechos; en cuarto, deportes; en quinto, coordinación institucional; en sexto lugar, transparencia y cumplimiento de la ley, y cerraríamos con subvenciones. Si me permiten, los desarrollaré en mi segunda intervención y me gustaría ceder la palabra en este momento a Cristina García para que haga una exposición de su Concejalía. Gracias.

Sra. García Torres: Gracias y buenos días a todos. Intentaré resumir porque tenemos que partir el tiempo entre cuatro y va a ser complicado, pero bueno, tenemos mucho tiempo para hablar de las áreas más concretamente. Nosotros, la primera pregunta que nos hicimos cuando llegamos aquí es qué lugar queríamos que ocupase el deporte en la ciudad de Zaragoza. Yo creo que hicimos una radiografía amplia de lo que estaba siendo, de la apuesta que se había hecho desde el Ayuntamiento, y nosotros creemos que tiene que ser mucho más ambiciosa en cuanto a apuesta desde las administraciones, tanto nosotros como el Gobierno de Aragón. Yo creo que una vez que esté conformado el Gobierno de Aragón, queremos tener una primera reunión para establecer unas líneas de coordinación y sobre todo, de colaboración. Yo creo que es muy importante que las dos administraciones colaboremos ya no solo en tema de deportes, sino en todos los temas que nos conciernen.

Nos marcamos cinco grandes líneas de actuación en este mandato, el primero es la mejora en la calidad del servicio, yo creo que la señora María Navarro lo explicaba muy bien el otro día: el tema de la contratación es un problema que nos atañe a todas las Áreas. Esta Área tiene más de 10 servicios sin contrato a día de hoy, y cuatro más que vencen en 2020. Yo creo que nos tenemos que poner las pilas, ya hemos empezado a trabajar en ello, van a salir dos pliegos en los próximos días, y creo que así debe ser la línea en los próximos cuatro años. Otro tema que también marca la calidad del servicio que se puede dar desde el Ayuntamiento de Zaragoza es el problema de la falta de personal. Somos conscientes que en el área de deportes hay problemas de falta de personal y así los vamos a tratar.

La segunda línea sería la inversión de infraestructuras. Yo creo que Zaragoza, lo he dicho, y lo voy a repetir muchas veces en este mandato, es una ciudad con un nivel de equipamientos deportivos muy interesante, muy importante, una de las ciudades con mejores equipamientos en España. Pero obviamente, esto requiere de un mantenimiento y una gestión mucho más ambiciosa de lo que pueden tener otras ciudades. Por eso, vamos a tratar de ampliar esa inversión en infraestructuras, de mejorar las que tenemos y con ello, pues empezaremos en la próxima semana con el campo de fútbol del Flea, que sí que van a

empezar las obras de remodelación; el césped y vestuarios de Garrapinillos; los vasos de piscina, saben que la piscina de Gran Vía ya está en ello para estar preparada para el próximo verano. Y así haremos un cronograma de prioridades de la ciudad.

Otra línea es el apoyo e impulso de la actividad deportiva como actividad saludable y social. Nosotros queremos que el deporte en Zaragoza llegue a todos, desde los más pequeños hasta los más mayores. Y la intención es crear una marca de "Zaragoza saludable" en la cual, pues mediante políticas que se vayan desarrollando todo el año y a través de un evento anual, podamos dar cabida a todos los zaragozanos. También quería meter aquí la posibilidad, que ya se está haciendo y vamos a seguir, dar la posibilidad a los menores en riesgo de exclusión de que puedan practicar deporte si así lo desean.

La cuarta línea es el fomento e impulso del deporte femenino, esto va a ser una de las líneas importantes de esta legislatura. Queremos dar visibilidad a nuestras deportistas de élite, queremos también establecer mecanismos de colaboración con clubs y federaciones para que impulsen el deporte femenino. No queremos imponerlo, pero sí que se apueste por él. Y, sobre todo, que de aquí a cuatro años hayamos crecido en licencias de deporte femenino.

Y para no alargarme, aprovechar el deporte como marca de ciudad; esto es una de las líneas importantes de la legislatura. Queremos que Zaragoza sea marca, ya no solo marca turística, que yo creo que es una ciudad muy potente, también marca deportiva. Vamos a colaborar con el área de Turismo con este tema y nos hemos marcado como objetivo traer entre uno y dos eventos deportivos importantes al año a la ciudad, porque al final la visibilidad en este aspecto es muy importante, y el impacto, ya no solo económico, sino social que puede tener este tipo de eventos, pues ayudan a que Zaragoza sea reconocida tanto a nivel nacional como internacional. Gracias.

Sra. Espinosa Gabasa: Buenos días. Me gustaría empezar diciendo que es un lujo hacerse cargo de tres concejalías delegadas como son la de Educación, Mayores y Familia, tres áreas muy diferentes pero muy conectadas entre sí porque tienen un objetivo común como son las personas, esas que para este Gobierno son una prioridad y el centro de lo que van a ser todas nuestras políticas. He estado cuatro años fuera de este Ayuntamiento, como sabrán, y a mi vuelta he notado que las cosas han cambiado, pero han cambiado creo que para peor. Me marché, por ejemplo, habiendo debatido infinidad de veces con el entonces Consejero de Educación, el señor Blasco, sobre la falta de oficiales de mantenimiento en los colegios públicos; y hoy vuelvo y veo que la situación es mucho más preocupante que cuando yo me fui. Zaragoza tampoco ha avanzado, por ejemplo, en los últimos años en cuanto a innovación tecnológica; que la quinta ciudad de España no cuente en sus bibliotecas con una red wifi impide que nuestra ciudad avance hacia la sociedad de la información y de la comunicación, que como saben, es un factor clave para el desarrollo intelectual. Tampoco los centros de mayores cuentan con esta conexión a la red wifi, lo que impide que se realicen con la normalidad que sería deseada los cursos más demandados por nuestros mayores, como son ahora los de smartphone.

Pero bueno, eso es pasado, hoy nos toca hablar de futuro, y como les decía, este Gobierno tiene como objetivo poner a las personas en el centro de la acción política. Por eso, unas de nuestras prioridades será la lucha contra la soledad no deseada de nuestros mayores, como saben, uno de los grandes retos de la sociedad actual. Desarrollaremos programas de envejecimiento activo con programas de estimulación cognitiva y motora para promover el máximo grado de independencia y autonomía de nuestros mayores. Las familias, todo tipo de familias, todo tipo de familias, son para este Gobierno uno de los ejes, como les decía, de la Acción Social del Ayuntamiento. Para ellas, desde luego, libertad educativa, eso lo vamos a defender hoy y siempre. Y, además, impulsar rebajas fiscales a familias numerosas y monoparentales y facilitar su acceso a los servicios municipales. El futuro de Zaragoza pasa por la Educación que entre todos seamos capaces de dar a nuestros jóvenes y nuestros niños, por eso hay que impulsar políticas educativas municipales, especialmente dirigidas a la educación cívica y también nos gustaría mucho tratar el tema de emergencias. Queremos que Zaragoza sea un lugar mejor para poder formar una familia. Por eso la vamos a situar, como les decía y les diré muchas veces, en el centro de toda la acción municipal. También queremos

que Zaragoza sea una ciudad atractiva donde nuestros mayores se encuentren a gusto y tengan todas las facilidades y todas las herramientas para disfrutar de esa vejez activa hacia la que todos vamos y todos queremos. Y queremos, en definitiva, como les digo, que las personas sean el centro de nuestra política y seguro que en ese objetivo nos vamos a encontrar todos. Muchas gracias.

Sra. Antoñanzas García: Buenos días. Decirles antes de comenzar que es verdaderamente un honor trabajar con ustedes, porque estoy segura que va a ser una etapa de la que saldrán excelentes propuestas para nuestra ciudad. En esta breve, brevísima, intervención les voy a trasladar las líneas que se van a seguir en Mujer, Igualdad y Juventud, recogidas en las 50 medidas de Gobierno, bajo la premisa siempre de la defensa de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, apostando por políticas públicas que hagan que cada vez la igualdad real esté más cerca, porque todavía queda mucho camino y en su logro estamos todos involucrados. La igualdad es unión, es eliminar obstáculos, es romper brechas, es libertad, pero siempre desde el diálogo y el consenso, y la unión inquebrantable y el trabajo codo con codo de todos y cada uno de nosotros.

La violencia machista es un desafío a la democracia y a la libertad, y no podemos dar ni un paso atrás en la protección a las víctimas, y que sepan que tienen el absoluto apoyo de todas las instituciones. Por ello, vamos a promover un acuerdo contra la violencia de género que desarrolle los avances logrados con la aprobación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, con la suficiente consignación presupuestaria, y que consiga intensificar las acciones de defensa y apoyo a las víctimas. También con el inestimable trabajo de las personas que trabajan en el Servicio de Igualdad.

El compromiso con los derechos de todas las personas, independientemente de su orientación sexual, identidad o expresión de género, es un objetivo prioritario y una lucha común en la que hay que sumar siempre; por ello, trabajaremos en la defensa del colectivo de personas LGTBI, desarrollando medidas que protejan la dignidad y la individualidad. Esta es un área transversal, y no solo desde Acción Social vamos a trabajar, también en la lucha contra la violencia machista y junto con Policía Local se estudia la incorporación al programa VioGen, con el que se mejorará la coordinación de los cuerpos y fuerzas de seguridad.

Los jóvenes son el gran capital de una sociedad y es imprescindible involucrarles en su día a día. Por ello, debemos promover su participación. Uno de sus mayores problemas es la emancipación, de hecho, la proporción de personas jóvenes emancipadas en el país es la más baja de la última década debido al alto coste que supone este acceso a la vivienda. Por ello, vamos a impulsar también un plan de acceso a la vivienda para los jóvenes que fomente el alquiler asequible y la compra de viviendas en condiciones ventajosas. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Tiene la palabra la representante de VOX.

Sra. Rouco Laliena: Buenos días, todo el apoyo de VOX para regularizar el Área de Acción Social y Familia. El tema de asistencia social es uno de los más sensibles y por ello mismo creo que debemos hacer un esfuerzo entre todos para huir de la demagogia y la instrumentalización partidista a la hora de tratar este asunto. Si algo caracteriza a una sociedad avanzada es precisamente su capacidad para apoyar, y en su caso rescatar, a todos aquellos colectivos marginales y personas que por las circunstancias de la vida quedan en situación de desamparo y especialmente vulnerabilidad, minusvalías, enfermedad, incapacidad congénita o sobrevenida, víctimas de la violencia o de las circunstancias económicas; la casuística es lamentablemente elevada. Es evidente que un entorno económico favorable, con un crecimiento sostenido y creación de puestos de trabajo, puestos de trabajo estables y bien remunerados, contribuye poderosamente a erradicar la pobreza y la marginalidad. Las políticas de empleo son, por ello, la mejor política social, pero evidentemente, no son suficientes. Desde VOX reiteramos la necesidad de que los poderes públicos ejerzan una eficaz política social, aunando esfuerzos y recursos de forma adecuada, diseñando de nuestro sistema de asistencia social un correcto reparto competencial.

Saben ustedes, porque lo hemos dicho muchas veces, que somos partidarios de una clarificación competencial que agilice la administración, que evite solapamientos y redundancias, que evite la duplicación

de esfuerzos y el derroche de los recursos, que elimine órganos directivos que ejercen las mismas competencias en otras organizaciones, en administraciones paralelas, en detrimento, precisamente, de las estructuras directamente asistenciales en este caso. Somos partidarios del inicio de negociaciones con el Gobierno Autonómico para que se fueran devolviendo, o ellos a nosotros, las competencias que realmente las ejerza una administración. ¿Existe una contraprestación adecuada del Gobierno de Aragón por las políticas sociales que ejerce el Ayuntamiento y que debería desarrollar él? ¿Se ha reunido la Comisión Mixta prevista en la Ley de Capitalidad para establecer el coste de las competencias impropias que ejerce el Ayuntamiento y su contraprestación económica? Creemos en una administración única para cada competencia, en ningún caso renunciaremos a que se siga prestando la asistencia social en sus diversas vertientes, mientras no esté absolutamente garantizado por la administración competente que esté en disposición de atender plenamente sus competencias. Es aunar esfuerzos para la mejor gestión y eficacia.

Somos partidarios que todos los aragoneses y todos los españoles tengan derecho a las mismas prestaciones públicas en todo el territorio aragonés y en todo el territorio español, independientemente de dónde vivan, algo que no dependa de la dotación presupuestaria, más o menos abundante, de las distintas administraciones que las presten o de las prioridades políticas de quien, en cada momento, las dirija. Sería irónico que solo VOX defendiera la igualdad de todos los españoles en su acceso a las prestaciones sociales y que, por ejemplo, las rechazaran otros políticos. Igualdad de derechos, recuerden. Insisto, no queremos desmantelar los servicios públicos, ni mucho menos los Servicios Sociales; menos que nada los Servicios Sociales. Pero eso no es incompatible con que propongamos que sea una sola administración quien los preste, porque ahorraremos costes, se agilizarán los trámites y se clarificará el modelo. Habrá más recursos disponibles para las políticas sociales y menos equipos directivos que consuman una parte grande de la dotación presupuestaria, como vemos que está ocurriendo en muchos sitios. También es deseable que los distintos servicios públicos y los Servicios Sociales se unan en esta coordinación. Menos que nada, los Servicios Sociales, pero no es incompatible con que propongamos, otra vez lo digo, que sea una sola administración quien los tramite.

También quiero referirme a un asunto concreto y que posiblemente sea el de más directa implicación municipal, el del chabolismo. ¿Tienen ustedes localizados los distintos asentamientos de chabolas en nuestro territorio municipal? ¿Qué planes tienen para ellos? La ayuda social tiene que llegar a todos, y también a este colectivo.

Imprescindible la red wifi que han dicho en educación, en todos aquellos centros donde no los hay para apoyo también de nuestros mayores y de nuestros jóvenes. En materia de educación, hay que tener una gestión completa y decimos: si el Gobierno de Aragón es quien decide la construcción de los centros educativos, ¿por qué no gestiona también su gestión completa, su mantenimiento, la remuneración del personal encargado de su custodia, la limpieza y el mantenimiento? Porque sería, simplemente, aunar esfuerzos y la eficacia de la gestión. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Rouco. Tiene la palabra la señora Bella.

Sra. Bella Rando: Gracias, consejero, gracias concejales, les deseo que su labor sea lo más eficaz posible y que mejore todo lo trabajado hasta ahora porque ha sido importante. En primer lugar, quiero señalar que desde Podemos-Equo nos importan las personas y los Derechos Humanos, así como toda diversidad familiar existente. Es por ello que lo primero que quiero señalar no es una mera cuestión semántica, sino simplemente que nos dijeran si van a atender con esta denominación de la Consejería, es una vuelta atrás en la vieja concepción de los Derechos Sociales y los Servicios Sociales como ayudas o prestaciones o van a enfocar desde toda la Consejería una amplitud de miras con respecto a que trabajamos y se debe trabajar para toda la población, y que los Derechos Sociales y que el trabajo desde los servicios públicos que se ofrecen a la ciudadanía son y deben ser para toda la ciudadanía de Zaragoza. No estamos hablando de personas marginales, como ha dicho la portavoz de VOX, estamos hablando de personas marginadas, de personas marginadas y que por la situación estructural se encuentran en precariedad laboral y en precariedad de vida por las condiciones estructurales. En ningún caso podemos utilizar ese lenguaje que nos retrotrae al

siglo XIX.

En segundo lugar, quiero señalar que para Podemos todas las cuestiones de Derechos Sociales y que tienen que ver con la igualdad son cuestiones transversales que atraviesan toda la estructura social y todos los ámbitos de actuación, ya sean desde la infancia, que hable de los mayores, que hable de los derechos a la salud pública a través de las prácticas saludables del deporte o que hablemos de cualquier otra cuestión que atañe a esta Consejería. Para Podemos-Equo el gasto público, el gasto en servicios y Derechos Sociales es una inversión de futuro, por tanto me ha sorprendido, señor Consejero, que iniciara su intervención hablando de lo que cree que son deficiencias, cuando todavía le falta la auditoría correspondiente para ver en qué medida se han llevado a cabo los Servicios Sociales y el trabajo en Derechos Sociales en estos años. El sistema de contratos menores, como ha dicho el señor Rivarés, es un sistema que permite acceder a la pequeña y mediana empresa, a los autónomos, a la economía social, al desarrollo de trabajos en colaboración con la administración local; y eso se debe de premiar y, en ningún caso, se deberá de recriminar, como parece que usted está haciendo. Y claro, también el tema de que no existan contratos y que se sigan facturando servicios porque no existen contratos es un problema endémico de este Ayuntamiento que se ha producido con Gobiernos del Partido Popular, con Gobiernos del Partido Socialista y con los Gobiernos que ha habido hasta ahora. No es un problema que ustedes desde el Partido Popular y Ciudadanos vengan a resolver ahora, y si no, ¿por qué no me hablan? O les haría una primera pregunta: ¿qué ocurre con la paralización del contrato de los servicios del SAD, del Servicio de Ayuda a Domicilio? ¿Por qué paralizar un contrato de un servicio básico que atiende a personas dependientes? ¿Por qué paralizar este contrato haciendo que se demore la prestación del mismo servicio mejorando las condiciones laborales de las personas que trabajan para CLECE o para la otra empresa que presta estos servicios? ¿Por qué demorarlo cuando podrían haber modificado las condiciones del pliego de condiciones?

Creemos que el bienestar colectivo pasa por disponer de un sistema público de servicios sociales basados en el principio de universalidad y de normalización, y es por ello que insistimos en la idea de que se tiene que trabajar para toda la ciudadanía de Zaragoza, desde la infancia, la vejez activa y la extensión de medidas que permitan la conciliación de la vida familiar y laboral, así como la corresponsabilidad para trabajar en beneficio de la ciudadanía. En referencia a la política de mayores que se ha expuesto aquí por la señora Antoñanzas, quiero expresar algo, otra cuestión que tiene que ver con a lo que se ha referido usted con el problema de la soledad de los mayores y la línea de trabajo que quiere iniciar con ello. Le quería preguntar porque creemos que uno de los problemas que tiene la soledad de los mayores es que las viviendas no están adaptadas, no hay una eficiencia energética que garantice que tengan calor en invierno en estas viviendas o que puedan acceder, subir y bajar, entrar y salir, porque la mayoría de ellas no tienen ascensores. Entonces, le quería preguntar: ¿Qué plan de coordinación con el departamento de Vivienda tiene para solucionar este problema que es uno de los problemas que tienen las personas mayores y que, por ello, están en soledad?

Con respecto a lo que se ha señalado aquí con el tema de violencia machista, de violencia de género y los trabajos que se van a hacer de igualdad, es cierto que en este Ayuntamiento, en los últimos cuatro años, se han puesto en marcha programas y proyectos para ejercer toda la transversalidad en medidas de igualdad con aplicación de políticas reales feministas y es cierto que también se ha avanzado, no solo presupuestariamente, en atajar el tema de la violencia machista. Mi primera pregunta, y le agradezco todo lo que ha expresado, señora María Fe Antoñanzas, le agradezco que también intenten avanzar en el programa VioGen, pero una de mis preocupaciones, una de las preocupaciones de Podemos-Equo, es cómo va a desarrollar estas políticas contando con su socio de VOX; con un socio de VOX que estos días, insistentemente, está haciendo una caza de brujas en el Estado y una caza de brujas aquí también, en Zaragoza, en contra de las políticas igualitarias, que no solo tienen que ver con la igualdad entre mujeres y hombres, sino que tienen que ver con la igualdad de las personas trans, lesbianas, intersexuales y “queer”. ¿Cómo va a desarrollar estas políticas si tiene que contar con los votos de VOX? ¿Y cómo va a proseguir manteniendo todo el avance de políticas?

Se me termina el tiempo, me quería referir a deportes, pero bueno, en otro momento; aunque sí quería preguntarle también si la promoción del deporte femenino va a significar también que toda la práctica del

deporte femenino en todo su ámbito va a poder disponer también del campo municipal que tenemos para toda la ciudadanía como es La Romareda. Nada más.

Sr. Presidente: Gracias, señora Bella. Señora Broto, tiene la palabra.

Sra. Broto Bernués: Muchísimas gracias, señor Lorén, reitero la bienvenida y mis palabras, de verdad, señor Lorén, como nos hemos conocido estos cuatro años pasados, yo creo que el debate ideológico que hemos mantenido no va a sobrepasar el respeto y las buenas formas, creo que lo hemos llevado adelante y este es mi deseo. Ahora bien, evidentemente, usted y yo tenemos un pasado, en el buen sentido de la palabra. Usted ha sido alguien que ha estado sentado allí en la oposición y yo he estado llevando, con mucho placer y de una manera muy orgullosa, el Área de Derechos Sociales.

Empezaré primero por plantearle que espero su segunda intervención, porque realmente lo que usted ha hecho ha sido un bosquejo, unas generalidades, usted ha planteado que hay seis ejes de trabajo, me gustaría mucho saber cómo los va a detallar porque no ha habido ninguna medida concreta que usted vaya a llevar adelante. Sí que he visto un análisis de la situación del Área, y me parece que es un análisis parcial, señor Lorén, con todo el respeto. Usted se ha dedicado a plantear cuestiones de gestión, teniendo aquí a un equipo de trabajo que usted ha dicho que es encomiable, yo digo lo mismo puesto que he tenido el placer de trabajar con ellos. Habla de sacrificio, a mí me parece que es un concepto que está más allá de las obligaciones laborales, hablaría de trabajo engrasado y dedicación, y de creerse en dónde estamos y de qué manera se trabaja.

Pero usted ha hablado solamente de gestión, usted ha hablado de contratos menores, que, como las personas que me han precedido, sabe que es una fórmula perfectamente legal, regulada por la Ley de Contratación. No vaya sacando ningún otro tipo de banderas porque no las hay. Y ha hablado de cuestiones muy concretas con relación a lo que se encontró en términos de licitaciones. Le voy a hacer una apreciación, señor Lorén, lo primero, la licitación de Centros de Tiempo Libre está ya valorada; la de la teleasistencia está en trámite, a punto de salir, esto no es trabajo de un mes, es un trabajo de los cuatro años anteriores; el servicio de ayuda a domicilio ustedes lo han paralizado, hay una pregunta con respecto a este tema y entiendo que ahondaremos en ello. Pero se ha olvidado de la educación de calle, se ha olvidado de los programas de espacios escolares, se ha olvidado de otra serie de temas que, además, venían heredados desde hace mucho tiempo. Desde luego, usted, que ahora tiene la responsabilidad de gestión, y en esa especie de indefinición en la que usted habla de la eficacia de la gestión pública, usted será ahora partícipe de cómo es complejo sacar adelante las contrataciones. Pero bueno, se ha quedado solamente en eso y no ha valorado, aunque sí que ha hablado de la eficacia en términos económicos. Yo, insisto, la inversión social no es un gasto, es una inversión, la mejor inversión que se puede hacer desde una administración pública es la inversión en mejorar la calidad de vida de las personas, por lo tanto, esos términos, no son aquí los mejores.

Y hablaré de lenguaje, el lenguaje es performativo, el lenguaje crea tendencia, y he oído intervenciones anteriores que hablaban de retrotraernos al pasado, a ese blanco y negro. Nosotros realizamos y llevamos a cabo un Área de Derechos Sociales, precisamente porque consideramos que la acción social es un derecho ciudadano, un derecho humano, no es algo graciable (acción social, servicios sociales, atención social, minusvalías, son términos completamente trasnochados y que nos retrotraen a una acción social de beneficencia y graciable), algo que nosotros hemos pretendido mantener. ¿Cómo se consolida eso? Porque aquí hemos hablado de palabras y tendremos mucho tiempo en las comisiones futuras para hablar. ¿Cómo se materializa eso? De una manera muy fácil, a través de un Presupuesto; esa es la radiografía y la foto más clara de la voluntad política. La voluntad política del anterior Gobierno es que los derechos sociales fueran puntal en la política de Zaragoza en Común, y de una manera transversal, usted va a tener ahora la oportunidad de plantear eso. Tres años siendo Zaragoza ciudad calificada como excelente en inversión social, tres años como primera capital de provincia, es un reto, es un reto al que yo le animo que usted y su equipo de Gobierno lo lleven adelante. Pero iré a algo más allá, el lenguaje es performativo. La señora Antoñanzas ha hecho un relato y un diseño muy claro de cuál es su voluntad, y yo le animo a ello y además le ofrezco mi

experiencia en la medida de lo posible y el trabajo compartido.

Pero he oído en esta sala una serie de cuestiones que tienen que ver con que una administración es una única competencia, la eficacia, etcétera, etcétera, que me hacen pensar en que quizás los socios que ustedes tienen de Gobierno no piensen de la misma manera. Y como eso se va a reflejar en un Presupuesto, quiero decirles ya claramente que ustedes están siendo rehenes de la extrema derecha, están siendo rehenes de la extrema derecha y me aventuro a plantearles que en este salón de Plenos, siendo yo parte del anterior Gobierno, se nos dijo desde el equipo de Ciudadanos: "Ustedes pueden hacer un Presupuesto en un mes, háganlo". Pues ya han pasado dos meses y no lo han hecho, pero es que me temo que no lo podrán hacer tampoco dentro de seis, cuatro o cinco meses. Lo estamos viendo, hay declaraciones, estamos trabajando un poco ahí a nivel de titulares, pero la realidad, las medidas concretas, señor Lorén, no se ven. Ah, sí, se ha visto alguna. Yo me acuerdo que su predecesora en el cargo, señor Lorén, hablaba de la emergencia social y ciudadana y nos ponía en un brete a este Gobierno anterior diciendo que eso no existía. Veo que ustedes tampoco ven que exista porque hablan más en la emergencia empresarial, porque de las primeras medidas que han hecho ha sido paralizar el Servicio de Ayuda a Domicilio, que lo único que beneficia es a las grandes empresas que lo gestionan y plantear que Zaragalla, que es un programa que trabaja en los barrios con equipamientos públicos como pueden ser los colegios, que en verano no se utilizan, ustedes han planteado que lo van a llevar a un recinto que está gestionado por una sociedad anónima. Por lo tanto, hechos y no palabras.

Tendremos mucho tiempo en estas comisiones para hablar tranquilamente de los derechos sociales, de eso que es poner a las personas en el centro, de si los servicios sociales tienen que tener una mirada amplia de los derechos sociales, de la acción transformadora de la transversalidad. Pero luego, realmente, eso se materializa en que en tres años consecutivos la ciudad de Zaragoza ha sido excelente en inversión en acción social; eso son hechos y son contrastados, no lo decimos nosotros, lo han dicho otras entidades. Por lo tanto, vuelvo a decirles, realmente ustedes ahora tienen un problema serio, y es que su política, su forma de hacer, puede tener muy buena voluntad pero están siendo rehenes de la extrema derecha y lo veremos en breve. Aquí hoy mismo hay alguna pregunta en esta Comisión que empieza a vislumbrar qué tipo de política se quiere llevar, y ustedes van a necesitar 16 votos para plasmar la política real de los ciudadanos de Zaragoza. Todo lo que ustedes quieran hacer pasa por ahí y por las ordenanzas, que, efectivamente, son la fórmula que tiene un Ayuntamiento de recaudar fondos. Todo nuestro apoyo en ese sentido, pero, desde luego, no les envidio la plana. Muchas gracias.

(Se incorpora a la sesión el Sr. Cubero Serrano)

Sr. Presidente: Gracias, señora Broto. Tiene la palabra la señora Cihuelo.

Sra. Cihuelo Simón: Muy buenos días, muchísimas gracias, señor Presidente. Reitero también la felicitación tanto al señor Consejero como a las Concejales Delegadas, así como también reiterar que tengan mucho éxito en el ejercicio de sus responsabilidades. Además, ofrecer la colaboración del grupo mayoritario de esta Corporación, del Partido Socialista, para que lleven a cabo todas aquellas medidas que tengan que ver con la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos y ciudadanas de Zaragoza. Dicho esto, tengo que compartir la inquietud que nos genera desde el Grupo Socialista la denominación del Área 'Acción Social y Familia'; en principio, es verdad que, bueno, vamos a ver a través, como muy bien decía la señora Broto, vamos a ver a través de los primeros Presupuestos realmente cuáles son las políticas que ustedes van a desarrollar respecto de los derechos sociales que nos asisten a todas las personas, que son los que nos ponen en pie de igualdad a la hora de ejercer nuestros derechos de ciudadanía en el día a día. Los derechos sociales no contemplan, como contempla la acción social, la caridad, no contemplan la beneficencia, no contemplan la filantropía, por lo tanto, cuidado, que a veces con el lenguaje vamos a esperar, es verdad que nos genera una cierta inquietud, vamos a esperar realmente cuando se lleven a cabo los Presupuestos, cuando nos presenten su proyecto de Presupuestos y sobre todo, también en su diálogo y en su capacidad

para generar ese clima de buena relación de entendimiento entre todos los grupos políticos que formamos parte de esta Corporación. Pero ya les digo, de inicio, los derechos sociales, cuando estamos a punto, entraremos ya en breve en la tercera década del siglo XXI, los derechos sociales es algo entendido como que pertenece a toda la ciudadanía. No tenemos que rescatar a nadie, no tenemos que sacar a nadie de la marginalidad, lo que tenemos que desarrollar son políticas decididas, implementar políticas educativas, preventivas, innovadoras, que realmente lo que reviertan sean los problemas estructurales en los que determinadas personas, que todos podemos encontrarnos en esa situación, cuando tienen que acercarse a ejercer su derecho de ciudadanía no se encuentren además de en esa situación de vulnerabilidad, en una situación que menoscabe su dignidad, que les haga sentir ser menos ciudadano, tener menos derecho de ciudadanía, porque en ningún caso puede ni debe ser así, y espero, de este equipo de Gobierno, que conforme vayan avanzando, efectivamente, no lo sea, no sea así.

Hablan ustedes también de familia, y claro, yo digo: ¿Dónde se ha quedado la “s”?, porque he estado revisando sus programas electorales y hablan ustedes, y también lo ha dicho aquí la Concejala Delegada de Familia, la señora Espinosa, de todo tipo de familias, hablan ustedes de que Zaragoza sea, bueno, pues ese sitio donde a uno le apetezca formar familia, una Zaragoza repleta de familias felices, yo no sé si modelo “Casa de la pradera” o no. Ya nos explicarán ustedes cuando concreten un poquito más. Pero bueno, en este modelo de familias felices, en el que también van a encontrar la colaboración, sí que me gustaría que se hubiese hecho una referencia, espero que en la segunda intervención del señor Lorén sí que la hagan, a las familias que sí ya están en Zaragoza, que sí ya han formado su proyecto de futuro aquí y que se encuentran -luego haré una pregunta al respecto- en situación de riesgo de exclusión; que hagan una referencia realmente a la infancia en la que sí que tenemos uno de cuatro jóvenes, uno de cuatro niños en esta ciudad que está en riesgo de exclusión, que hagan ustedes un mapeo de la realidad me parece muy bien, me gusta mucho que hagan ustedes la expresión de los deseos, pero tienen que bajar a concretar más. No pueden referirse a hacer una mera enumeración, tenían esta Comparecencia, que además es a petición propia, con lo cual esperábamos ver que se concretaran un poquito más todas estas cuestiones que aparecen simplemente enumeradas. En las 50 medidas por las cuales firman ustedes el acuerdo de Gobierno entre Ciudadanos y Partido Popular, hay 10 que se refieren a esta Área pero están plagadas de generalidades y de elementos comunes; eso puede resultar muy decepcionante si ustedes no bajan a concretar un poquito más de qué se trata. Por ejemplo, estas políticas activas de natalidad, bueno, pues desde el grupo Socialista estamos realmente interesados en saber en qué consisten, es más, en comprobarlo, en ver en la práctica realmente en qué consisten esas políticas activas de natalidad. Pero, bueno, si no es simplemente una mera frase, no vemos más allá, como digo, de una mera declaración de intenciones y una mera declaración de buena voluntad.

Señor Lorén, la realidad es que la sociedad ha cambiado, ha cambiado mucho, esto es una realidad evidente, tenemos una tasa de envejecimiento muy elevada, más de 147.000 personas en Zaragoza tienen más de 65 años, más de 47.000 personas tienen más de 80 años, es decir, que tenemos que hablar de políticas que impliquen a toda la ciudadanía. La manera de detectar cuáles son las necesidades de las personas es hacer una política transversal en la que se impliquen todos los agentes, pero todas las instituciones a través de la colaboración, a través de la cooperación, a través de la coordinación, a través de convenios, pero también las entidades del tercer sector, también todos aquellos que conocen y que viven de primera mano cuáles son las necesidades de las personas que, por diferentes circunstancias, pueden sentirse más vulnerables. Y Zaragoza, como quinta ciudad de España, se merece tener políticos que tengan el municipalismo en su ADN. Y eso significa hablar con todos y de todo, con todos y de todo, señor Lorén. Es lo que espera la ciudadanía de Zaragoza, y esperamos además también que las políticas sirvan para hacer una normalización de las diferentes circunstancias en las que a lo largo de nuestro ciclo vital nos podemos encontrar, tanto sean culturales, intergeneracionales, etc.

Mire, señor Lorén, si vivimos todos lo suficiente, todos vamos a tener una situación de dependencia, nosotros o nuestros mayores, no se trata de estigmatizar y no se trata de “excepcionalizar”, se trata de hacer políticas de inclusión que vivan la normalización de lo que es el desarrollo del ciclo vital de las personas que

viven en Zaragoza y hacerlo, además, de manera innovadora y decidida. Repetir en el siglo XXI, en la tercera década del siglo XXI, políticas que servían en el siglo XX, cuando las demandas son absolutamente diferentes, nos parece que es quedarse, pues eso, en elementos de confort y en elementos comunes, y esperamos, realmente desde el Grupo Socialista, un poquito más, pues de osadía, de atrevimiento y que enfrenten ustedes el rostro a la realidad de la ciudad, al perfil real de la ciudadanía que está en Zaragoza. En ese cometido nos van a encontrar siempre al Partido Socialista para tenderles la mano y para ayudarles realmente, como les decía al principio, a tener éxito en lo que son sus responsabilidades. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Pues, si me permiten, señora Cihuelo, empezaré por usted: dependencia y discapacidad. Con la creación de una oficina municipal de vivienda independiente y accesibilidad universal, queremos construir una ciudad más amable y más habitable. Y es verdad, somos conscientes de eso, de que todos vamos a envejecer. Es más, somos conscientes de que los momentos de dificultad personal lo han de ser para todos. Y por tanto, debemos actuar cuando estamos en un lado, pensando que un día podemos estar en el otro, porque sin duda alguna, casi seguro, estaremos. Y mire si lo tenemos en cuenta que desde el Gobierno de Luisa Fernanda Rudi en 2003, que fue el único que hizo la primera Ordenanza de Accesibilidad, ningún otro alcalde ha vuelto a aportar nada en la Ordenanza de Accesibilidad en estos 16 años. La primera alcaldesa que lo hizo en Zaragoza y la única, desgraciadamente. Estamos convencidos que incorporar un urbanismo humano ha de configurar una ciudad más amable que, además, ha de ser una ciudad más atractiva para todo.

Pero no debemos, señora Broto, evitar esas expresiones de utilidad, de rentabilidad, de efectividad, no, no debemos evitarlas, porque si no, se pueden convertir en una excusa para no destinar los recursos a donde son necesarios, porque los recursos no son ilimitados. Miren, ustedes comentaban sobre el análisis que había hecho del Área, el análisis que he hecho del Área, ustedes lo conocen, el Interventor lo ha manifestado reiteradamente. Es público. Es decir, la situación que tiene el Ayuntamiento de Zaragoza de todos aquellos servicios sin contrato no se ha exagerado ni un ápice; pero además, señora Broto, desgraciadamente no ha mejorado en nada en la legislatura pasada. Ha habido mucha voluntad. Y usted habla y nos ha hablado en esta legislatura de la herencia pasada. Es verdad, usted tuvo una herencia y ha tenido cuatro años para demostrar lo que era capaz de hacer y cómo era capaz de mejorar la ciudad, y lo hemos visto, los datos que le doy podrían ser casi iguales a hace cuatro años. De hecho, a lo largo de esta legislatura, iremos debatiendo, iremos viendo exactamente qué situaciones en la legislatura pasada realmente mejoraron, y entraremos en profundidad en qué programas han tenido, bueno, no ya una rentabilidad social, si no qué programas no han sido una cuasi estafa para los ciudadanos, donde se ha destinado más dinero al recurso del programa que el que han recibido los beneficiarios, que los hay, como usted conoce.

Señora Rouco, entraba en un tema que es tremendamente importante, que son las competencias impropias y que yo les decía que era una pata, y va a ser una pata de nuestro Gobierno que enlaza con la coordinación institucional. Necesitamos recuperar el diálogo, la coordinación y el entendimiento con el Gobierno de Aragón para mejorar la financiación que recibe Zaragoza del ejecutivo, porque gran parte de las competencias que está desarrollando el Ayuntamiento de Zaragoza son competencias del Gobierno de Aragón, y el Gobierno de Aragón lo sabe. Y muchas de ellas están infradotadas por su parte, y también lo sabe. Y algunas están infranegociadas, y también lo sabe. Y lo que hemos palpado en este acuerdo -todavía el Gobierno de Aragón no está operativo porque no está formado- es que hay voluntad de entendimiento, y entendemos que desde el Ayuntamiento de Zaragoza esa voluntad de entendimiento ha de ser exigida porque es nuestro mayor financiador, porque es la entidad que debería haber desarrollado la competencia, y dado que la hace el Ayuntamiento de Zaragoza, con mucho gusto, porque la debe hacer, porque está en el origen, en el destino y en la proximidad de los ciudadanos, tiene que exigir la partida presupuestaria conveniente. Y es verdad que ha sido un debate tremendo el de las competencias impropias, porque hace unos años, usted también lo criticaba, señora Broto, hace unos años, realmente era la situación absolutamente caótica: distintas entidades cofinanciando lo mismo a su libre albedrío y con políticas, unas veces a favor y otras en contra. En el caso de la coordinación institucional, en el pasado no ha habido política en esta Casa, ha habido

confrontación. Señor Rivarés, ¿cuántas veces no nos hemos despertado con esos titulares de enfrentamiento con el señor Gimeno? El señor Gimeno que piensa una cosa aquí y otra allí. Pero evidentemente, si vas a negociar con él y vas a negociar con el objetivo de un titular, negocias de una forma, pero mi objetivo no va a ser un titular, mi objetivo va a ser traerme la partida presupuestaria para el Ayuntamiento de Zaragoza, porque si no esa confrontación y esa forma de hacer política la acaban pagando los ciudadanos. Y yo no estoy para que los ciudadanos paguen mi carrera política, yo estoy, creo que debo estar, para conseguir recursos para el Ayuntamiento de Zaragoza.

Hablábamos también de otra de las patas, transparencia y cumplimiento de la ley. Pues sí, entendemos que hay que acabar con el clientelismo en algunos convenios y en algunas subvenciones; pero además también entendemos que los ciudadanos deben conocer el coste real de los programas sociales, pero también de las instalaciones deportivas. Usted me ha oído a mí exigir que por qué de cada instalación deportiva no se tienen los costes publicados en la web, del agua, teléfono, luz, coste de limpieza... ¿Por qué no los ciudadanos tienen que saber cuánto vale su plaza para nadar en una determinada piscina? Lo tienen que saber. Entre otras cosas porque no se puede querer lo que no se conoce, y si los ciudadanos conociesen el gran trabajo que se hace desde los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Zaragoza los querrían más. Pero no el que se ha hecho en una legislatura, en otra o en la anterior, no, es que se viene haciendo el trabajo desde el primer Gobierno del primer Ayuntamiento de la democracia. Es que esto es la suma de todos, es que esta bandera no es de ningún partido político. Les he dicho que Luisa Fernanda trajo la primera Ordenanza de Accesibilidad, pero es que en la primera contrata y única contrata específica para personas con discapacidad la sacó también el Gobierno de Luisa Fernanda, (Umbela), pero la primera convocatoria de empleo público específico para personas con discapacidad, que este Ayuntamiento tiene tres empleados, también la hizo Luisa Fernanda Rudi. Y mire, estando de Concejal de Personal, ¿saben quién?, el que hoy es Alcalde, Jorge Azcón. Pero es que desde entonces, no se ha vuelto a hacer otra convocatoria pública específica para personas con discapacidad. Entonces, miren, una cosa son los titulares y las banderas y otra cosa es la realidad. Y de verdad, los datos que les estoy dando, son datos concretos.

Otra de las patas importantes son las subvenciones, y uno de los acuerdos importantes entre Ciudadanos y Partido Popular es acabar con el clientelismo en subvenciones y convenios. Convenios que también están bajo la lupa de la Ley de Contratos, de la Cámara de Cuentas y del propio Interventor. Es decir, tenemos que hacerlos mejor. Tenemos que hacerlos de otra forma, eso sí que forma parte del siglo XX, o del XIX en algunos casos. Tenemos que mejorar, porque mejorar la gestión sí que es una actitud el siglo XXI, y al final nos debe llevar a tener menos costes económicos y, por tanto, una mayor efectividad. Si no le gusta rentabilidad le digo efectividad, porque al fin y al cabo es exactamente lo mismo. Pero miren, como ejemplo también de la voluntad, me voy a remitir a los programas. ¿Sabe cuántos programas de todos los grupos que se presentan aquí llevaban un incremento importante en la partida de cooperación y el objetivo de alcanzar aquello que era idílico en el siglo XX del 0'7% del Presupuesto? Pues miren, solamente el Partido Popular, solamente el Partido Popular. Y además, quiero aprovechar, porque mañana va a Gobierno de la ciudad tanto la convocatoria como las bases y quiero aprovechar este momento para agradecer al Servicio de Cooperación el esfuerzo que ha hecho para que no se pierda ni un solo día y para que se intente avanzar el máximo suficiente para que el expediente llegue y no se pierda por haber coincidido con el proceso electoral. Y sí que es verdad, Señora Broto, que el trabajo estaba avanzado en esa área. Mire, nosotros hemos venido a sumar, no hemos venido a excluir, no hemos venido a restar, y aquí no sobra nadie. A diferencia de otras cosas y de otras frases que se han dicho en este Pleno, este equipo de Gobierno ha venido a sumar, y cuando dice que nos faltan los votos de VOX, que nos faltan los votos de Ciudadanos o que nos falta... no, a este equipo de Gobierno le faltan todos los votos, porque no va a venir a mandar, va a venir a gobernar. Y gobernar es escuchar a todo el mundo, tratar de convencerlos y tratar de que la política en la que uno cree sea la que salga adelante. Y eso es lo que vamos a intentar hacer, gobernar y mandar un poquito menos. Muchas gracias a todos.

Sr. Rivarés Esco: Perdón, Secretario. Perdón, Consejero. Una cuestión de orden, si se me permite, de

10 segundos. Solo hacer constar que ha habido en la intervención de Podemos-Equo, pero también en los demás grupos, preguntas concretas a las demás concejalas y consejeras y no se han respondido porque se ha monopolizado la respuesta. No pasa nada. Habrá tiempo o las contestaremos en los pasillos, pero que conste, por favor. Gracias.

Sr. Presidente: Algunas de las preguntas que se han planteado vienen también en las preguntas que a posteriori se van a contestar, me ha parecido que es una cuestión de efectividad también. Gracias.

3.1.2.- Comparecencia del Consejero de Acción Social y Familia, solicitada por D^a Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo, para que explique sus planes para esta legislatura. (C-72/2019)

(Punto retirado por el grupo municipal proponente)

3.2.- Interpelaciones

3.2.1.- Presentada por D^a Rosa Cihuelo Simón, Concejala del Grupo Municipal PSOE

Las entidades locales son indispensables en la lucha contra la violencia de género. Los ayuntamientos han entendido que son necesarios para salvaguardar la libertad, la seguridad y la dignidad y derechos de las mujeres víctimas de la violencia de género. El 11 de enero llegó el dinero del Pacto de Estado contra la violencia de género. 120.000 euros añadidos a los ya presupuestados para luchar contra las violencias machistas.

Para que el Sr. Consejero informe del desarrollo del gasto dedicado a erradicar las violencias machistas. De sí, tras las buenas intenciones manifestadas por el Sr. Alcalde en su visita a la Delegación del Gobierno, considera suficiente esta partida; y de si el Sr. Consejero tiene previsto agilizar los mecanismos para integrarse en el programa VioGen. (C-22/2019)

Sr. Presidente: Perdona, señora Cihuelo, tiene usted la palabra. Gracias.

Sra. Cihuelo Simón: Muchísimas gracias, sí, bueno, yo también espero en esta interpelación tener un poquito más de éxito en la respuesta de las cuestiones concretas, si bien es cierto que después haremos preguntas que tenían que ver con las cuestiones que habíamos hablado en la comparecencia. Bien, ciñéndonos a la interpelación, yo creo que a estas alturas, todo el mundo tenemos perfectamente asumido que el barrio, que el municipio, que las entidades locales es donde se producen precisamente las agresiones psicológicas y físicas. Ahí es donde también son más fáciles de detectar, de prevenir y, además, también de erradicar. Por lo tanto, yo creo que todos estaremos de acuerdo en que la necesaria colaboración de las entidades locales para esa detección y para esa prevención es indispensable.

Entre las 290 medidas que el Pacto de Estado propone para erradicar la violencia de género, hay 17 concretamente que se refieren a cuestiones que pueden llevar a cabo específicamente las entidades locales. Hay una en concreto que sí que me gustaría poner en valor y que habla de erradicar el silencio, ¿por qué? Pues porque creo que todos hemos sido cómplices; ¿por qué nos está costando tanto erradicar la violencia de género?, ¿por qué nos está costando tanto que sea una cuestión que la sociedad la considere como propia? Que una sociedad realmente que se considere civilizada, no mire para otro lado cuando es capaz de detectar que hay casos de violencia contra las mujeres y que también lo están sufriendo los hijos e hijas. También, señor Lorén, también señora Espinosa son familias, también son estas, en la infancia el daño que

se produce a los hijos e hijas de las mujeres maltratadas que viven en un hogar en el que la violencia se confunde permanentemente con lo que debe de ser sentirse protegido en el seno del hogar y sentir lo que debe ser el amor paterno-filial. Por lo tanto, insisto, cuando hablábamos también de protección de familias, es algo que también tenemos que coordinar y que también es muy importante a la hora de tomar medidas para erradicar la violencia de género. La violencia de género debe de ser asumida de manera transversal en todas las políticas que se hagan desde este Ayuntamiento. Y debe de ser asumida de manera también que cada ciudadano, cada ciudadana tenga muy claro que cuando está dando la espalda, cuando está cerrando los ojos, está protegiendo al maltratador. Y que cuando se está protegiendo al maltratador, se da continuidad a una marca de vergüenza que todos llevamos como responsables de representar a la ciudadanía, que todos llevamos también cuando nos sentamos en este escaño. La marca de vergüenza que nosotros llevamos es infinitamente superior a las marcas que llevan de violencia, de humillación y de silencio quienes están siendo víctimas. Porque miren si somos absolutamente injustos como sociedad que ellos lo que hacen es ocultar ese dolor cuando salen a sus trabajos, cuando salen a sus colegios, cuando salen a sus institutos, e insisto, eso es algo que a nosotros, como responsables del bienestar de la ciudadanía en general, debería darnos muchísima vergüenza, debería de ser realmente una marca.

Por lo tanto, quiero concretar la pregunta que se hacía sobre el destino, sobre en qué se han empleado los 120.000 euros que recibimos en enero del año 2019 del Pacto para erradicar la violencia de género, en qué punto están. Es importante saber en qué punto están, si van a continuar con estas políticas, si van a incrementar, me ha parecido entender que el señor Lorén lo decía y creo que la señora Antoñanzas también, las partidas para luchar contra esta lacra, y también si son ustedes conscientes que el 30 de septiembre hay que justificar el gasto de estos 120.000 euros. Me imagino que sí, me imagino que son ustedes conscientes, con lo cual, a lo mejor me pueden dar un adelanto de en qué punto estamos ahora mismo.

Y por supuesto, lo ha comentado ya también la señora Antoñanzas, si tienen ustedes la intención de adherirse -solo Huesca es el único municipio que se ha adherido en la Comunidad Autónoma de Aragón al proyecto de VioGen-, como indicó el Alcalde, si han iniciado ustedes los trámites, que saben que hay que hacer una doble solicitud, si han iniciado ustedes los trámites, si han hablado con los superiores de la Policía Local a la hora de saber si existen los recursos suficientes, la disponibilidad suficiente de recursos humanos y si han empezado ustedes a diseñar cuál sería la coordinación con la Delegación de Gobierno a la hora de la formación de los agentes que estuvieran en esa Unidad. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Cihuelo.

Sra. Antoñanzas García: Bueno, le contesto yo, señora Cihuelo. Sí que es verdad, tiene toda la razón, las entidades locales somos indispensables en la lucha contra la violencia machista y así lo entiende este Gobierno que trabaja y trabajará para erradicarla, y también lo hace y lo hará en el fomento de los valores de la libertad y la igualdad, el respeto y la tolerancia, ya que la violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Además, tal y como decía usted, debemos impulsar en la sociedad los cambios necesarios para prevenir esta violencia sobre las mujeres y rechazarla de forma unánime. La concienciación social para nosotros es esencial para erradicar este problema. Somos la administración más cercana a la ciudadanía y nuestra dedicación en este tema debe ser total.

En este sentido, yo le voy a explicar primero un poco la partida que hay desde la Casa de la Mujer, los 325.000 euros más los 25.000 euros, cómo se utilizan, y luego le hablaré de los 120.000 porque es algo más concreto. Bueno, en este sentido, ya sabe que desde la Casa de la Mujer se presta, como ya sabe, un servicio integral, tanto a las víctimas como a sus descendientes, que hemos hablado ya de ellos porque son una parte indefensa a la que hay que prestar, sin duda, un apoyo especial por su vulnerabilidad. El Servicio de Igualdad cuenta con un programa de prevención y atención integral a la violencia de género, contemplado en la línea cinco del segundo Plan de Igualdad, que ofrece servicios de prevención, detección y atención integral a la violencia de género, detallándolo en atención inmediata, gratuita y personalizada de las víctimas de violencia machista y a sus descendientes con un servicio de atención social, psicológica, educativa y jurídica. Para las necesidades de alojamientos, tan importantes, se cuenta con la casa de acogida, que tiene

una capacidad para diez unidades familiares y cuatro pisos tutelados para facilitar el proceso de autonomía, el siguiente paso. Luego, también hay viviendas de alquiler social. También ofrece un servicio de asesoramiento y orientación a familiares y amistades de chicas adolescentes jóvenes que están viviendo relaciones que, bueno, en las que puede existir o sospecharse situaciones de maltrato. La juventud es también un punto importante en el que hay que incidir. Formación en prevención de la violencia machista desde el ámbito educativo para docentes y profesionales, sensibilización para adolescentes y jóvenes a través de talleres y otras actividades. Y para llevar a cabo todas estas actividades, el Servicio de Igualdad cuenta con una partida de 325.000 euros a los que hay que añadir 25.000 más de un programa personalizado de servicio laboral, otra pata muy importante para estas mujeres porque tiene como función principal informar, orientar, motivar a las mujeres para mejorar su empleabilidad. Y también buscar, intermediar desde el servicio la colocación de las usuarias. Además, ya fuera de estos 325.000 y 25.000, yo tengo que resaltar el excelente equipo que hay en la Casa de la Mujer, multidisciplinar, en el que hay cuatro trabajadores sociales, dos psicólogas, tres educadoras, un técnico medio sociocultural y diez técnicas auxiliares en la casa de acogida. Es importante, porque el trabajo que realizan es ciertamente impecable.

Para el desarrollo del Pacto de Estado en materia de violencia de género, en el que los Ayuntamientos somos uno de los ejes de actuación como agentes colaboradores, necesarios para conseguir erradicar esta violencia, hemos contado este año con 120.377'84 euros, que se ingresaron el 11 de enero de 2019, con fecha de ejecución de 30 de junio de 2019. Y dentro del mismo, hemos impulsado las siguientes acciones: desarrollo de la campaña "De igual a igual no cabe la violencia de género"; campaña "No es no, vamos a plantar cara a las agresiones sexistas"; siete sesiones de prevención de violencia de género; taller de empoderamiento y mejora de la autoestima y dos talleres de manejo de emociones. También ha habido un refuerzo y mejora de la atención a las víctimas con la contratación de una psicóloga y una técnica media sociocultural, y también formación de los profesionales que trabajan en la atención a las víctimas de violencia machista.

Que haya desde el año 2017 un gran pacto en materia de violencia de género significa que la falta de tolerancia es total, sobre todo a nivel social, y es unánime, y que todos podemos poner de nuestra parte. Solo cabe decir que todas las partidas que se puedan dedicar a erradicar las violencias machistas son pocas, y el impulso de un gran acuerdo contra la violencia de género es una de las primeras 50 medidas de este Gobierno para el cambio en Zaragoza, que también contará con la suficiente dotación presupuestaria.

Y respecto al programa VioGen, como usted bien sabe, el Alcalde, en su reunión con la Delegada de Gobierno, coincidió con ella en que la incorporación a la Policía Local a este sistema, es muy importante. Y en la necesidad también, como lo han hecho en otras provincias, de sumar las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Y además, en la visita que realizó el Alcalde junto con la Vicealcaldesa a las instalaciones de la Policía, así lo manifestaron también. Añado que este punto se recoge dentro de nuestras 50 medidas del programa y que además llevamos tiempo reclamando. Respecto a la agilización de mecanismos, que me preguntaba, para su integración, pues ya estamos trabajando en ello; lógicamente, estamos elaborando los informes necesarios para conocer las necesidades reales y todo aquello que haga falta para poder llevarlo a cabo, valorarlo y que pueda materializarse lo antes posible. Gracias.

Sr. Presidente: Sí, señora Cihuelo.

Sra. Cihuelo Simón: Muchísimas gracias, señor Presidente. Pues muchas gracias por las explicaciones, señora Antoñanzas, es cierto, hay que felicitar realmente el trabajo que vienen haciendo desde hace, además, décadas. En la Casa de la Mujer hacen un trabajo que además es conocido por toda la ciudadanía. Ese trabajo sí que está ya recogido en el orgullo y en el sentir de la ciudadanía, y eso es gracias, desde luego, a los excelentes profesionales que ha habido y hay, y estoy segura de que continuarán trabajando dentro de la Casa de la Mujer. Agradecemos, además también, desde el Grupo Socialista su defensa y su reconocimiento porque entendemos que eso va a significar que ustedes siguen apostando por el trabajo que están haciendo y que tienen además, también, por delante.

Es verdad que dentro de lo que son las medidas que están encaminadas directamente a erradicar la

violencia de género, nosotros echamos de menos, le decía, una de esas 17 medidas que, dentro de las 290 del Pacto de Estado, se encomiendan expresamente a las entidades locales, y es luchar contra el cobarde cómplice del silencio. Ese silencio que está haciendo que fracasen tantas y tantas medidas. El silencio que hace que miremos para otro lado, el silencio que hace que corramos el riesgo, discúlpenme, no lo quiero decir, de verdad, no es ninguna puya, que corramos el riesgo de considerar que esto es una cuestión intrafamiliar. Perdonen, que es que no lo quiero decir con ningún tipo de doble sentido. No es intrafamiliar, no es algo doméstico, significa que estamos en una sociedad que tiene una enfermedad, no es una sociedad sana. Aprovecho las palabras de las que hablaba la señora García cuando hablaba del deporte, una marca del deporte como algo inclusivo y como marca de una ciudad sana y saludable, una ciudad sana es aquella que no solamente no tiene enfermedades, sino que es aquella que apuesta realmente por esa igualdad, por ese empoderamiento de todas las personas. Ustedes dicen que las personas están en el centro de la política, las personas que no sufren violencia de género están también concernidas y el silencio es una manera de ser cómplice, y es una herramienta indispensable para la protección del maltratador. Cuenta con ese silencio, cuenta con la protección con la que le ampara el silencio de los ciudadanos. Por lo tanto, nosotros sí que pediríamos en ese sentido, por favor, colaboración, diálogo para que seamos capaces de implementar políticas activas e innovadoras que hagan que la ciudadanía no se sienta cómplice y no guarde silencio y no mire para otro lado. Respecto a lo de VioGen, simplemente, el apunte de que si saben ustedes si ya se cuentan con los recursos suficientes en la plantilla de la Policía Local para poder acometer esa encomiable labor. Nada más.

Sra. Antoñanzas García: Gracias, pues realmente tiene usted razón. Hay que luchar contra el silencio, además lo he comentado en mi exposición y es el silencio cobarde. Y hay que luchar desde todos los ámbitos, yo lo he hablado con la jefa del Servicio. La juventud es vital, hay que desarrollar un mecanismo de formación, información, ser muy pesados y que ese chip cambie. Porque yo creo que ahí está el quid de la cuestión, en buscar que sientan esto como algo que no es del que lo pasa, sino que aunque yo no sea así también me afecta a mí y también puedo hacer algo. Y sí que es verdad que queremos intentar reforzar el servicio de información, de ayuda, de asesoramiento a gente joven. Lógicamente, en el refuerzo que ya le he comentado ya está la atención a las víctimas y a sus descendientes; está y funciona muy bien; debería dotarse con más personal. Como usted sabe estamos trabajando con personas y las personas necesitan tiempo en estos casos, necesitan que las cuiden, necesitan un espacio, y para eso haremos un esfuerzo en la medida que nos permitan de incrementar el personal si puede ser, pero ese es un capítulo aparte. Es lo único que le puedo decir.

Respecto al programa VioGen, yo sé que ahora mismo hay una oposición de 44 plazas para Policía Local, pero no le puedo decir más porque no es competencia nuestra directamente, sino que es un tema que lo llevan directamente en otro Área, usted lo sabe, yo me he informado para ver cómo estaba y lo único que me han dicho es que todos los informes han arrancado, se han pedido todas las valoraciones y cuando se tengan se estudiará cuál es el impacto que puede tener la puesta en marcha del programa aquí en Zaragoza, ¿vale? Pero el impacto, habrá que mirar el impacto que pueda tener bueno, o sea el impacto para las usuarias y el impacto, lógicamente, de personal, de partidas económicas, de formación para estos agentes, habrá que valorar todo eso. Gracias.

3.3.- Preguntas de respuesta oral

3.3.1.- Presentada por D^a Rosa Cihuelo Simón, Concejala del Grupo Municipal PSOE

La Teleasistencia es instrumento de calidad en la atención a situaciones de vejez y/o soledad. Se trata de un sistema proactivo, más preventivo que reactivo, que permite mejorar la calidad de vida de las personas que lo usan. En el Ayuntamiento llevamos tiempo esperando unos pliegos actualizados que se adapten a los nuevos retos y demandas del envejecimiento poblacional, ¿para cuándo unos nuevos pliegos? (C-24/2019)

Sra. Cihuelo Simón: La doy por formulada, me reservo el turno.

Sr. Presidente: El servicio de teleasistencia fue adjudicado en febrero del 2014, con una duración prevista en los pliegos de 12 meses y una posible prórroga de la misma duración. A partir del 7 de febrero de 2016, este servicio se presta en la modalidad de reconocimiento de obligación. Hasta el 30 de junio de 2019, el importe de los servicios prestados por la empresa proveedora se eleva a 1.157.000 y, de estos, el servicio de titularidad municipal ha tenido un coste de 903.000 euros. Y el correspondiente a la atención de personas en situación de dependencia, titularidad del Gobierno de Aragón, ha sido de 253.000. Y quería leerle este relato porque es importante que hagamos la reflexión, que va a ser genérica prácticamente para todos los contratos. El 7 de febrero de 2016, por qué no se tuvo la previsión de que el contrato concluía; es decir, por qué no se trabajó mucho antes. Cuando desde el Servicio ya se conocía que ese 7 de febrero iba a concluir el contrato, por qué no nos pusimos a trabajar unos meses antes con la intención de que el día 8 ya estuviese adjudicado a otra empresa. Exactamente esa es la pregunta que debemos contestarnos y hacernos todos. No apporto ningún tipo de matiz político sobre ella.

Lo que sí puedo decirles es que cuando nosotros nos incorporamos, vimos que Zaragalla, que ha mencionado la señora Broto, concluía el 30 de agosto su pliego, y esto pasó, pues yo creo que sobre el 8 de julio. ¿Cuál fue la instrucción que dimos?: ponernos a trabajar ya en un contrato que concluía el 30 de agosto. ¿Con qué intención?: con la intención de que el próximo año no se trabaje con reconocimiento de crédito, sino con un pliego en vigor. ¿Que llegaremos, señor Rivarés?, no lo sé. Pero que vamos a poner todos los medios, que hemos hecho la previsión y que desde que yo me enteré, creo que a las 11:05, y a las 11:10 ya tenía la voluntad de que los pliegos saliesen adelante, no tenga ninguna duda. Y yo creo que proponerse las cosas es la primera condición para lograrlas. Y siguiendo con el ejemplo de Zaragalla, porque ha intervenido la señora Broto y ha hecho una descripción que creo que no coincide, la intención del próximo pliego es: una, ampliar la edad de 12 a 14 años, es decir, no perder derechos, sino ampliarlos de 12 a 14 años; y segundo, no ir a una instalación privada, no, salir de los colegios e ir a centros que no tengan la referencia de colegio para los niños que van. Y eso no es una idea mía, a mí no se me habría ocurrido, simplemente hice algo que en comunicación se produce, que no es solo hablar, sino escuchar. Lo que hice fue escuchar a las personas que participan en el programa y lo que me mencionaron fue que para los niños es mucho más interesante salir del espacio escolar, porque están en un periodo vacacional, que tenerlos allí. ¿Y cuál fue la intención, la motivación política que yo trasladé a los que deben trabajar en el pliego? Que deberíamos incluir y priorizar salir de los colegios. Disculpe que me haya extendido con este caso, pero esta pregunta, que es muy oportuna, yo creo que nos relata una situación que va a ser reiterada en esta Comisión y que yo creo que podemos conseguir resolverla. Gracias.

Sra. Cihuelo Simón: Sí, pues evidentemente yo creo que va a ser reiterado hablar de los pliegos, porque, bueno, estamos en la situación en la que estamos, además, antes he hecho referencia también a los de atención a domicilio y es verdad que se ha paralizado el plazo de presentación de ofertas, pero que todavía desde que eso ocurrió, no hemos tenido ninguna otra, por lo menos yo desde el grupo Socialista, comunicación con el Área, con el señor Consejero, a la hora de decidir si tenemos que hacer nuevos pliegos, en qué sentido, recogiendo realmente las nuevas sensibilidades y las nuevas realidades, no solamente de las trabajadoras y trabajadores, aunque la inmensa mayoría son trabajadoras, sino también teniendo en cuenta cuál es el perfil de los destinatarios. En este caso, en el de teleasistencia, hablamos también del mismo perfil de destinatarios, las personas más vulnerables. Nosotros, desde el grupo Socialista queríamos saber también si tienen ustedes la intención de que cuando estén elaborando esos nuevos pliegos, antes de pasarlas, evidentemente son ustedes quien gobiernan, antes de dar las directrices políticas al equipo técnico para que los desarrolle, si tenían la intención de tener con nosotros algún tipo de reunión para ejercitar esto que usted ha puesto en valor ahora mismo y que para mí es primordial en esta Corporación, que es la escucha, la escucha activa, saber también a veces, aunque solamente sea un poquito, el otro tiene algo de razón, no tenemos nosotros toda la razón. Entonces, queríamos saber también si van a trabajar con nosotros en la elaboración de estos y de otros pliegos, si tienen intención de seguir adelante con el plan que ya tiene ahora

mismo este Ayuntamiento para el plan de trabajo con las personas mayores, si tienen intención también de desarrollarlo y de complementarlo en coordinación con otras instituciones y, también, en coordinación, por supuesto, con las entidades del tercer sector y con aquellos que estén más implementados en los barrios y que es lo que genera más sensación de pertenencia y de vecindad.

Sr. Presidente: Gracias, señora Cihuelo. Se me ha olvidado antes darle las gracias por la oferta de colaboración que ha propuesto en su primera intervención, y no quiero desaprovecharla, y en este caso me reitero en ella. Es intención de la consejería dar, no solo toda la información, sino pedir toda la corresponsabilidad, porque entendemos que para resolver un problema, corresponsabilizarse con él y contribuir es la única forma de solución y de resolver el problema. El señor Rivarés, que ha padecido, me consta, que ha padecido situaciones que no han sido motivadas por él, me consta, y ha tenido que defender posiciones que evidentemente no eran responsabilidad suya, me gustaría aprender de su experiencia. Y me gustaría que ustedes tengan la oportunidad de vincularse a esa solución; que cada uno decida si se vincula o no se vincula, pero mi posición personal, y creo que la de todo el grupo, y además va a ser extensiva a todo el Gobierno de Partido Popular y Ciudadanos, va a ser esa corresponsabilidad, porque si no, no seremos capaces de resolverlo. Gracias.

3.3.2.- Presentada por D^a Rosa Cihuelo Simón, Concejala del Grupo Municipal PSOE

Los pliegos de los CTL acumulan una larga demora que está poniendo en peligro la prestación de este servicio. ¿Ha previsto el Sr. Consejero alguna medida para acelerar la licitación de los mismos y la normalización de la actividad de los CTL? (C-25/2019)

Sr. Presidente: En este caso, como no incluye solamente un lote y no incluye solamente una problemática, es más, el estado de este expediente no ha sido remitido todavía a Contratación para su trámite y, por tanto, lo que me he permitido es solicitar un informe para que usted tuviese detallado exactamente la situación de cada uno de ellos. Yo creo que este también será, no es con el ánimo de escurrir el bulto, al contrario, es con el ánimo de que disponga de más información para que podamos profundizar en él. La situación en este momento es que no ha sido remitido todavía al Servicio de Contratación y este informe, por escrito, si me permite, se lo hago llegar. Gracias. Tiene usted la palabra.

Sr. Arnal Alonso: Bueno, en primer lugar, doy la bienvenida al Consejero y los Concejales Delegados y sumarme a las felicitaciones a todo el resto de Concejales. Yo, para, una persona que acaba de llegar aquí, pues, simplemente, creo que debe de reinar un ámbito de colaboración y, desde luego, agradecer al Consejero su ofrecimiento para que todos aquellos asuntos en los cuales es importante la colaboración de todos, haga que lleguen a buen puerto. Simplemente esta pregunta es una pregunta que, bueno, pues un poco se podría hacer extensiva al resto. Agradezco su informe. Y bueno, yo creo que sí que el Grupo Socialista, desde luego, no hace responsable del retraso en la licitación a esta Consejería pero sí que le comunica y le conmina a acelerar en lo posible el procedimiento de adjudicación de este servicio, ya que el alargar este procedimiento lo único que hace es inducir y producir incertidumbre en los trabajadores y trabajadoras, en la ciudadanía, en el propio Consistorio con respecto a la prestación adecuada del servicio. Y hemos visto como prórroga tras prórroga, errores asociados, recursos especiales por parte de algunas entidades, bueno, pues un poco hace que se haya demorado la licitación y la adjudicación de este procedimiento. Yo solamente le pido que adopte una posición proactiva de esta Consejería en la resolución y, como podrá comprender, no vamos a reblar y vamos a mantener nuestra postura, y estaremos vigilantes para que la Consejería haga esos deberes que debe tener que hacer. Eso es todo.

Sr. Presidente: Gracias, señor Arnal. Si me permite, le voy a leer, expresamente, dos puntos del acuerdo Partido Popular-Ciudadanos para la gestión del Gobierno. El 28, "Reforzaremos las áreas de Intervención y Contratación municipales, implantando un sistema de control financiero permanente,

mejorando la lucha contra el fraude”. Y otros de los aspectos, “Contratación eficiente: es clave para una eficaz y competente gestión municipal. Es necesario un exhaustivo programa de contratación municipal”. El Alcalde se ha pronunciado reiteradamente con respecto a este tema. Le aseguro que somos absolutamente conscientes de que es uno de los problemas más importantes del Ayuntamiento y hay que resolverlo, porque si no, igual que la ciudad se puede convertir en una trampa si no somos capaces de adecuarla, este Ayuntamiento se puede convertir en una trampa para los ciudadanos. Gracias.

3.3.3.- Presentada por D^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC

¿Cuáles han sido las medidas y acciones, así como los recursos aplicados, dentro del ámbito de los Derechos Sociales, que se han destinado a las personas “desalojadas” del recinto del Parking Sur de la Expo – rastro? (C-49/2019)

Sra. Broto Bernués: Sí, bueno, yo creo que la formulación es muy clara. El señor Lorén ha participado de la anterior Corporación y conoce perfectamente cuál es la situación de lo que se llama el antiguo rastro de la zona del Parking de la Expo. Su partido, el Partido Popular, llevó al Gobierno de la ciudad a una comisión especial para valorar las posibles alternativas a esta situación, en la que estuvimos implicadas varias Áreas. Me detendré en recordar a Teresa Artigas como responsable de Medio Ambiente y Mercados, me detendré en recordar a Elena Giner como responsable de Policía Local y Participación Ciudadana y la que aquí mismo les habla con el ámbito de los Derechos Sociales. Una de las cuestiones que planteaba de fondo el Partido Popular, encarnado por sus representantes en esa Comisión, era que ante una situación como las de las personas 'ilegales', un concepto que a mí sigue pareciéndome muy duro, porque aquí estamos hablando de derechos humanos y estamos hablando de principios muy básicos, nosotros hablamos de personas en situación irregular, pero sus compañeros hablaban de personas ilegales y decían que la situación se resolvía claramente desde el punto de los derechos sociales. No le voy a resumir los debates ideológicos y las diferencias que hemos tenido con este tema, pero como sabemos que ustedes han empezado a trabajar con mucha prontitud en determinados temas, uno de ellos ha sido la intervención de su compañera en el ámbito de la venta ambulante planteando en el rastro, con visita personal, 30 nuevas plazas para que se gestionen por personas que quieran acceder al mismo. Pero a la vez, ustedes han utilizado algo que a lo mejor muchos de los que están aquí no han podido saber porque ser responsable público significa, entre otras cosas, estar al cabo de la calle y leer la realidad, pero es que las Unidades de Policía Local han intervenido con mucho celo durante los últimos fines de semana, intentando que todas esas personas que actualmente intentan llevar a cabo una venta y llevar un proceso que les permita una inserción, este es el tema de debate ideológico en el que seguramente usted y yo diferimos, fueron expulsadas, desalojadas de este recinto. Como su partido siempre ha planteado que había que dar una respuesta social a esas medidas, por eso traemos aquí a esta Comisión Plenaria esta pregunta que lo único que quiere es saber: ¿qué medidas se han adoptado?, ¿a estas personas se les ha informado de sus derechos?, ¿han accedido a los centros de servicios sociales?, ¿se les ha planteado información clara y concreta de cuáles son sus recursos?, ¿qué posibilidades tienen de ejercer una vida digna en una ciudad, recordando que las ciudades somos la primera puerta de entrada de atención a las personas, independientemente de que sean personas que vienen de otros países o personas en una situación irregular? Nuestra obligación y, le diré más, lo dice claramente la Ley de Bases de Régimen Local, es que en situaciones de emergencia, los ayuntamientos tienen la obligación de atender a la población, a su población, da igual que sea flotante, da igual que esté empadronada, da igual, porque está residiendo en nuestra ciudad. Me gustaría que nos detallará esas medidas. Gracias.

Sr. Presidente: La verdad es que de la concreción de su pregunta, no se puede detallar la expansión de su discurso, entonces, es difícil. Yo voy a tratar de atenderme, porque además, en el Servicio tratamos de entender la pregunta y tratamos de dar una respuesta entre todos y logramos lo que le voy a leer. Desde el

ámbito de los derechos sociales no hemos tenido noticias ni se nos ha pedido ningún tipo de intervención con relación a lo que usted llama “personas desalojadas en el recinto Parking Sur de la Expo-Rastro”. Hemos consultado los distintos Servicios que trabajan con personas en situación de infravivienda y personas sin hogar, así como todos los centros municipales de servicios sociales y no tenemos ninguna petición expresa. Hemos detectado que desde hace tres semanas, tres fines de semana, la Policía Local, como usted mencionaba, está cumpliendo con su obligación, impide que se monte de forma irregular el rastro antes de las 7:00 de la mañana, dado que la normativa establece que sea a las 7:00 de la mañana. Es decir, lo que hace la Policía Local es cumplir con su obligación y hacer cumplir la normativa, y se piden las correspondientes licencias. Entonces, más allá de lo que le contesto, no tenemos constancia en el Servicio y, por tanto, quizás sea una competencia del rastro su pregunta y le invito a que sea trasladada allí o a Policía Local. Gracias.

Sra. Broto Bernués: Perdone que le insista, pero en esa Comisión especial, que nos llevó durante casi un año y usted era parte de la anterior Corporación, por lo tanto entiendo que ustedes se hablaban entre ustedes, lógicamente, es más, hubo muchos titulares en prensa, con lo cual no creo que usted no la lea y no creo que no esté al cabo de la calle, una de las cosas que se planteaba, una de las fórmulas de trabajo, era un convenio con una entidad sin ánimo de lucro para que estas personas pudieran ejercer su labor, de tal manera que sin conculcar ninguna normativa, ningún reglamento, sin obviar la función de policía, valga la redundancia, que tiene la Policía y la Administración Local, se pudiera dar una salida como se ha hecho en otros eventos con determinadas entidades del ámbito de lo social. Me retrotraeré a determinados rastros, determinadas situaciones que se dan en épocas concretas del año. Esta era una propuesta bien trabada y bien trabajada que, evidentemente, su grupo no estaba muy por la labor, pero es una oferta que sigue manteniéndose allí y que, además, suponía un proceso de lo que a ustedes les gusta llamar “economía circular” en el sentido que personas que hacen una tarea de reciclaje en la ciudad puedan estar insertadas laboralmente y tengan una posibilidad de puesto de trabajo, ya que muchos de ellos y muchas de ellas no tienen derecho a un permiso de residencia ni de trabajo porque la ley estatal, una ley que, además, fue avalada por su partido, les impide hacer un proceso de regularización en tiempo y forma correctos. Me parece que es muy claro, y creo que a lo mejor ahí, en el Servicio, y desde su responsabilidad, hay un debe de poder dar información de qué prestaciones y a qué servicios se puede acudir.

Sr. Presidente: Siguiendo con su razonamiento, señora Broto, si eso ha sido debate en esa Comisión especial, yo creo que es ahí donde debe plantearse, porque nunca vino a la Comisión de Derechos Sociales. Si en esa Comisión especial que se formó para ello se ha debatido, y usted comentaba que otras dos compañeras tuyas participaban en ella, quizá allí debería llevar la pregunta. Ya le digo, en este caso, no hay ampliación de la respuesta.

Sra. Broto Bernués: ¿Me permite un breve? Tiene usted sentada a su lado una persona responsable de la Asesoría Jurídica o la Asesoría Administrativa del Área y esa persona tiene en su poder información del expediente que se llevó a cabo y adelante. O sea, lo tiene encima de la mesa cuando usted quiera, porque se planteó la propuesta de posible convenio desde allí.

Sr. Presidente: Insistírla nuevamente, revisaremos todos, y le invito a usted también que lo revise, esa Comisión especial, quién la forma, cómo está y su reinicio en debates que podrá plantearlo.

3.3.4.- Presentada por D^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC

¿Cuáles han sido los motivos que han llevado a su gobierno a la paralización de la licitación del Servicio de Ayuda a Domicilio? (C-50/2019)

Sr. Presidente: Señora Broto, tiene la palabra.

Sra. Broto Bernués: Muchas gracias, señor Lorén. Bueno, yo creo que todo el mundo ya ha estado informado, ha habido varias alusiones al tema de la contratación y la licitación y los posibles retrasos por

parte del Área de Derechos Sociales, en este caso, Área de Acción Social y Familia. Le recuerdo una cosa, señor Lorén, y se lo recordaré, usted es Gobierno ahora y a partir de ahora usted es responsable de lo que plantea de eficacia y eficiencia y de la agilidad y celeridad en la contratación. El Servicio de Ayuda a Domicilio es, seguramente, la licitación más alta que tiene el Área de Derechos Sociales con diferencia. Hablábamos anteriormente de la teleasistencia, que está en torno a 1 millón y aquí estamos hablando en torno a 18 o 19 millones. ¿Qué es lo que ha ocurrido? Pues usted lo sabe perfectamente, hicimos un trabajo excelente, y digo excelente porque usted ha puesto en valor a los técnicos que están acompañándole, pero es que desde la Oficina Técnica-Económica, esos mismos técnicos son los que revisaron esa propuesta que se hizo; más allá de la cuestión política donde hay cláusulas sociales y de género, evidentemente lo que se hizo fue cumplir con todo el ordenamiento jurídico. Se hizo una consulta participada donde estuvieron presentes entidades del sector, donde estuvieron presentes sindicatos, donde estuvieron presentes agentes sociales y se recogieron sus propuestas. ¿Cuál es el quid de la cuestión? El quid de la cuestión es que hay una propuesta de precio/hora que, evidentemente, en el momento que se licitó, porque esta licitación tardó más de dos años, entre otras cosas porque se quiso hacer conforme a derecho y se quiso hacer teniendo la voz de todos los agentes que podían participar, puesto que era una licitación muy importante y debería ser acorde con las nuevas realidades y el envejecimiento que se está dando en nuestra ciudad, no se tuvo en cuenta esa propuesta convenio colectivo porque cuando se hizo la licitación todavía no existía. Posteriormente hubo un recurso, un recurso en el cual dos sindicatos planteaban una serie de temas con relación al precio/hora, le insisto, el mismo recurso que han presentado ahora fue desestimado por el TACPA, el Tribunal Administrativo de Contratación Pública. Y, ¿por qué lo desestimó? Porque dijo que una administración no puede tomar parte en lo que son las relaciones laborales entre empresa y empleados. Por resumir y para que todos los que están aquí lo sepan, porque lo hemos hablado en muchas ocasiones, lo que usted ha hecho ha sido paralizar un contrato importantísimo donde no se beneficia a las trabajadoras, puesto que el precio/hora sí que se ha recogido, sí que se ha recogido conforme a convenio colectivo. Dos, lo que está ocurriendo es que así, de esta manera, lo que se hace es volver a financiar, a inyectar dinero a grandes empresas como ACS o como CLECE, que tienen 70.000 trabajadores en plantilla, donde en la licitación se planteaba que como administración responsable no deberían superar el 10% de beneficio, que ese es el margen donde está la cuestión, y todo lo demás ha sido puro ruido. Lo que ustedes han hecho ha sido volver a darle la razón a una empresa para que siga teniendo, en ese reconocimiento de obligación que usted cree que es algo que no debería ser así, puesto que usted lo ha paralizado, usted como Consejero, lo que está haciendo es darle razón a la empresa. No beneficia a las trabajadoras, y lo que está haciendo es tener en un parón un servicio que muchos de ustedes dicen que es esencial y básico. Esta es la realidad, señor Lorén.

Sr. Presidente: No se ha paralizado, se ha suspendido. El señor Rivarés, que entiende perfectamente en los contratos la diferencia, se lo puede aclarar. No se ha paralizado, se ha suspendido. Y se ha suspendido un pliego por tres fundamentales circunstancias. La primera, porque se ha escuchado a las trabajadoras, hasta tal punto se ha escuchado que es que el recurso que se ha planteado al TACPA, el primer recurso que se ha planteado, es de las trabajadoras. Pero lo han vuelto a repetir, porque ya lo hicieron en noviembre del año pasado, y todos los grupos en esta cámara le insistieron a usted que paralizase, no que suspendiese, sino que paralizase el pliego y revisase alguna de las circunstancias que, evidentemente, iban a ser suspendidas por el TACPA y así lo fueron. Porque como contrato fantástico, pues no sé, aquí se ha dicho que era el mejor contrato elaborado, lo dijo algún grupo que ya no está en la cámara, que era el mejor contrato, no, aquel contrato el TACPA lo echó para atrás, se hicieron muchísimas correcciones y esta es la segunda vez que va ese contrato. Pero mire, se paralizó por otro motivo más, fundamentalmente para preservar los intereses municipales. O sea, se suspendió. Y le voy a leer exactamente el decreto, el primer decreto que firmé. Fue el primer decreto que firmé: "A la vista de los recursos presentados, parece oportuno suspender el plazo de presentación de ofertas hasta que recaiga sobre los mismos, acuerdo por parte del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos". ¿Por qué? Porque el TACPA en la anterior ocasión sí que lo había suspendido. Había suspendido el plazo para que la administración no incurriese en causas de indemnización.

Y como el TACPA no lo hizo hasta el último momento, este Consejero se mojó y lo hizo. Hizo la propuesta porque creía que esa posición era la posición que salvaguardaba los intereses municipales en primer lugar y, segundo, los intereses de las trabajadoras.

Y en cualquier caso, como usted habla siempre de comunicación, yo, de verdad que la invito a que escuche. Y es tan sencillo como hablar con las trabajadoras. Todos tenemos el teléfono de las representantes sindicales y a todos los grupos nos han manifestado su opinión. Los podríamos llamar individualmente después para conocer su opinión. Y esta opinión y esta decisión que se tomó desde la Consejería fue aplaudida por ellas porque entendían que no se perjudicaban sus derechos, sino que al contrario. Con ese sentido se mantenía, con ese sentido de prudencia también les llegaba a ellos. Pero miren, es que no quiero dejar de pensar el origen de todo esto. Y a veces no sé si no lo hemos explicado lo suficientemente claro. Miren, este contrato el día 31 de enero, el día siguiente de mi cumpleaños, de 2015, tenía que haber sido prorrogado por dos años más. Y alguien no lo prorrogó. Alguien no lo prorrogó. Y pasó a reconocimiento de obligaciones. O sea, hay casos en los que los contratos han cumplido todo su proceso, han estado los dos años de prórroga, ha concluido, no ha habido previsión de buen gobierno, pues bien, pero es que en este caso todavía es más curioso, y esto no puede ser que le sorprenda, señora Broto, imagino que no le sorprende, que sabe el historial. No se prorrogó, curioso el detalle; es para hacer el historial completo, pero en cualquier caso, creo que ha quedado suficientemente claro que se preservan los intereses del Ayuntamiento. Gracias.

Sra. Broto Bernués: Sí, señor Lorén. Vuelvo a decirle: hechos y no palabras. No se prorrogó, usted sabe que había un Presupuesto prorrogado, igual usted va a gestionar con un presupuesto prorrogado, sabía usted que para hacer esa licitación tenía que haber dotación suficiente, le estoy hablando de 19.000.000 euros, la licitación más alta, con diferencia, del Área de Derechos Sociales, por lo tanto, no diga cosas que no son ciertas. Lo que se hizo fue obrar en consecuencia.

Escuchar, perfecto, le estoy diciendo que usted ha escuchado a la Oficina Técnica-Económica, ha escuchado a los técnicos de la Casa y le han dicho que más allá de la voluntad política, la licitación era correcta. No sé si excelente, no sé si buena, pero correcta, adaptada a los tiempos, lo que era una demanda ciudadana. Vuelvo a decirle, pasamos de 18'08 euros a 19'93 euros, lo que recoge el convenio colectivo. Esta Administración no está haciendo beneficio. Para que los que nos escuchan lo entiendan, ocurre lo mismo que cuando ocurrió el conflicto con el autobús con la entidad Avanza. Una Administración Local no puede ser rehén de las empresas, se marcó en la licitación de los pliegos el margen de beneficio que tiene la empresa, y la empresa lo que hace es ganar dinero y mandar a las trabajadoras a que reclamen al Ayuntamiento una reclamación laboral. Y le leo, el TACPA ya dijo en el anterior recurso, que sí que admitió cuestiones de forma que se solventaron, dice que en este caso el Ayuntamiento no puede interferir en las relaciones laborales entre empleador y empleadas. Con todo mi respeto, las hemos escuchado, han estado en este Salón de Plenos, han estado en la Comisión de Derechos Sociales, se han reunido conmigo, no ponga ejemplos que no son reales. Usted no ha hablado con nosotros, con la oposición, para decir: "voy a suspender este pliego, voy a paralizarlo". No, usted habla de una cosa; hechos y no palabras. Usted habla de una cosa, habla del consenso, del diálogo y no ha hablado con nadie. Una licitación tan importante como esta. Y vuelvo a decirle, aquí quien gana es la empresa, claramente.

Sr. Presidente: Es verdad que no he hablado con el resto de los grupos para trasladarles una opinión que ya había manifestado sobradamente en el Pleno, pero no solo yo, se lo solicitamos la mayoría de los grupos que estábamos presentes ahí: suspender en el año 2018, suspenderlo. Pero mire, con esta suspensión lo que hacemos es esperar a que se pronuncie el TACPA; no voy a seguir insistiendo. Y respecto al tema de mentir, mire, los que tenemos mala memoria, y yo la tengo fatal y ya les pido disculpas, los que me conocen ya lo saben y en toda la legislatura, tenemos la habilidad, por defensa personal, de no mentir. Le voy a leer exactamente lo que pasó con el contrato del SAD: "Tenía una vigencia de cuatro años más dos de prórroga. Comenzó a prestarse el 1 de febrero de 2011 hasta el 31 de enero de 2015 y no se llevó a cabo la última de las prórrogas previstas". Si quiere se lo digo más alto, pero creo que queda perfectamente claro. Por

tanto, la verdad es que la decisión creo que es la correcta, creo que es la demandada y también le invito a que hable con las trabajadoras nuevamente. Gracias.

3.3.5.- Presentada por D^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC ¿Cuándo se va a convocar el próximo Consejo Sectorial de Acción Social? (C-51/2019)

Sra. Broto Bernués: Sí, muchas gracias señor Lorén. Yo hablaré con todo el mundo, no se preocupe, ya sabe que en tarea de oposición, usted que ha estado, esa es una de las cuestiones y a mí me interesa mucho la tarea educativa. Se agotaron dos prórrogas y el contrato venía del 2009 que, efectivamente, todos sabemos leer y es interesante.

En cuanto a lo que plantea la pregunta, Consejo Sectorial de Acción Social, bueno, usted hoy aquí en esa indefinición, permítame que se lo diga, de cuáles son las líneas maestras de esta gran Área, un Área que le ha dejado a usted una herencia, yo creo que de un trabajo que se puede enmarcar y hay muchos defectos y seguramente hay muchas cosas que se puedan mejorar, ojalá, ya nos gustaría haber podido tener más tiempo o más celeridad o más recursos para llevarlo a cabo, pero una de las cosas que se ha conseguido en esta Área ha sido el tema del Consejo Sectorial, que se reunió en más de 14 ocasiones. Y usted ha destilado aquí algo que de todo lo que usted ha dicho me parece que es esa lectura más política, permítamelo con todos mis respetos, y usted ha dicho claramente que en esos 50 puntos que tiene el acuerdo de Ciudadanos-PP, con la sombra de la extrema derecha por allí, usted dice que tienen claro que van a hacer una revisión de los convenios y subvenciones, porque habla de cuestiones como la eficacia y la efectividad y la rentabilidad, términos que evidentemente podemos debatir y que cada uno podíamos traer aquí el Diccionario de la Real Academia y dedicarnos a ello.

Pero la cuestión es el Consejo Sectorial de Acción Social. Usted sobre lo de los convenios deja destilar que van a tomar medidas con respecto al tema. Usted se acuerda y lo ha visto porque ha estado conmigo en varias reuniones en las que el Gobierno anterior de Zaragoza en Común planteó un mapa de convenios, subvenciones y licitaciones; usted como Partido Popular se abstuvo y siempre estuvo mirando desde anfiteatro. Ahora le planteo cuándo va a ser esa reunión del Consejo Sectorial y le planteo que si usted en esa reunión va a plantear alguna novedad con relación a convenios-subvenciones. Entre otras cosas, porque se hizo un proceso participativo horizontal donde participaron los técnicos del Área de Derechos Sociales, entonces, Derechos Sociales, donde participaron las entidades de primer grado y segundo grado, donde participaron los políticos que quisieron participar y ser activos en esa participación, por lo tanto, me sorprende lo que usted plantea ahora en esa propuesta de 50 puntos. ¿Es que las entidades sociales tienen que estar pensando ahora mismo que el Partido Popular va a plantear algo así como ocurrió en el mandato anterior de una reducción del 20% de los convenios? Así por una línea clara y tajante. ¿Es una propuesta que usted va a llevar en breve a ese Consejo Sectorial? Y, sobre todo, ¿cuándo lo va a convocar? Muchas gracias.

Sr. Presidente: Me gustaría que me aclarara lo del mandato anterior y lo del 20%, porque no sé si se remite a hace 16 años. Y si me permite un chascarrillo, más de 14 no, menos de 14, que son 13, que las he contado. Pero mire, en la pasada Corporación se convocó el primer Consejo el 8 de octubre de 2015. Entendemos que en esta también el plazo será razonable e irá por esas mismas fechas. Y bueno, a mí me gustaría, sin duda, plantear novedades en ese momento. Plantear novedades también que formen parte del consenso con las entidades. Gracias.

3.3.6.- Presentada por D^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC Dado el cambio de denominación del área que usted dirige, ¿nos podría dar luz sobre el concepto

de familia al que ustedes se remiten? (C-52/2019)

Sra. Broto Bernués: Sí, muy brevemente. Creo que va a responder la señora Espinosa y le doy la enhorabuena personalmente en esta primera intervención. Cuando hablaba antes de que el lenguaje es performativo me refería a que los conceptos y los términos crean tendencia y ponen en valor determinadas cuestiones. Antes, por aquí han sobrevolado conceptos como violencia de género, violencia machista, violencia intrafamiliar... No es baladí que esos términos queden claros y que se especifique qué es algo tan concreto como es la violencia, en este caso, la violencia machista. Pero me remitiré al principio de mi intervención donde planteaba que, lo siento, pero la percepción que yo tengo es que ustedes son un Gobierno que está siendo rehén de la extrema derecha y me parece que el concepto de acción social retrotrae a otras épocas y el concepto de familia, pues, todos sabemos, y aquí está la responsable de Igualdad que ha estado planteando anteriormente cuestiones LGTBQI, sabemos que la sociedad ha cambiado, la sociedad zaragozana es una sociedad abierta, es una sociedad diversa, y el concepto de familia yo creo que también ha mutado. No entiendan en esta pregunta una mala intención, simplemente me gustaría concretar que ese concepto, y ya que usted va a ser la responsable, a qué parámetros va a obedecer y de qué manera. Gracias.

Sra. Espinosa Gabasa: Pues muchas gracias por sus buenos deseos, señora Broto. Lo mismo para usted, de corazón. Mire, pues yo voy a intentar dar luz sobre cuál es el concepto de familia al que nos remitimos. La verdad es que lo primero que hice fue ir al diccionario a ver cuál era el concepto de familia y aparece como "grupo de personas emparentadas entre sí que viven juntas" y, la verdad, creo que está un poco desfasado, ¿no? Yo creo, para mí, sería más exacto decir que hoy en día la familia es un núcleo compuesto por personas unidas por un parentesco o relaciones de afecto. Y ese es el concepto de familia al que nos remitimos, vamos, lo que yo creo que para todos, y por el bien de la ciudad, debe ser el concepto de familia. Esa persona que te cuida, que te quiere, que te acompaña y ese entorno en el que todos nos sentimos bien es la familia. Para nosotros, como les decía anteriormente, y para este Gobierno, es la organización social más importante del hombre y por eso queremos ponerla, no digo con esto que ustedes no lo hayan hecho, no me malinterprete, en el centro de la acción social. Y sobre todo, en el centro de trabajo al que se dedique este Ayuntamiento. En el concepto de familia, de verdad que yo creo que familias de todo tipo votan a cualquiera de los que estamos aquí; que todos en nuestro entorno conocemos todo tipo de familias. Y creo, y me gustaría, de verdad, como digo, por el bien de la ciudad, que el concepto de familia lo tengamos todos muy claro y sea para todos el mismo. Para nosotros, dentro de este concepto, no existe un color político en el concepto de familia; no entendemos que haya familias de un color político o que voten a unos o a otros. Creo que la familia está muy por encima de eso y espero que para ustedes, y lo creo, también. Por eso, lo que le digo, todo tipo de familias sin ninguna excepción.

Sra. Broto Bernués: Sí, le agradezco mucho el tono y le agradezco también la valoración. Fíjese, hay una cuestión muy interesante y es que con prestaciones económicas que se tramitan desde la acción social, desde derechos sociales, como el Ingreso Aragonés de Inserción, que se puso en marcha en Aragón en el año 1994, pues, al principio de los años dos mil se planteó un cambio en el lenguaje que fue performativo, porque se dijo que se entendía por familia cualquier situación o relación análoga a la conyugal. Aquello fue un cambio paradigmático para muchas familias y personas que tenían familias, parejas de recombinación o que eran familias solas, monoparentales que se dice ahora o "monomarentales, que fundamentalmente son mujeres, ya lo sabe usted bien, las que llevan adelante estas familias. Me parece interesante el concepto y me parece que durante el tiempo que nos va a restar estos cuatro años podemos debatir sobre ello ampliamente, porque claro, ese concepto y lo que supone significa derechos. Y hay familias que son familias que vienen aquí a vivir con nosotros pero que no tienen algunos de esos derechos, ¿no? Ese es el concepto de familia que a mí me parece interesante. Hay diferentes formas de concebir la familia, diferentes modos de relacionarse e incluso familias de acogida, familias recombinadas, familias mixtas, etcétera. Y me parece también muy interesante porque desde el ámbito de lo social, los que somos pasionales el tema, y ya me perdonará porque es una verdadera pasión, hablamos de las redes sociales y los nodos sociales. Y por

supuesto, la familia es el primer nodo, independientemente del modelo, el primer nodo donde las personas pueden ejercer su derecho a la residencia, su derecho a poder cambiar y tener una forma de vida deseable. Por lo tanto, es un tema que no es baladí, que estaría muy bien que en estos cuatro años vayamos desgranando, sobre todo en medidas concretas, porque no es político, ya lo sé que no es político pero sí que es un poco político, ¿no?. Porque hay determinados elementos en el ala más de la derecha; está la derecha, la derechita, la derechona, pues en esas alas hay allí algunas personas que hablan del concepto de familia como el concepto que va a cambiar la sociedad española, ya sabe usted, y me gustaría, pues eso, que lo vayamos desgranando y le agradezco mucho el tono.

Sra. Espinosa Gabasa: Pues muchas gracias, yo también le agradezco el tono y, me gusta ver que coincidimos en valorar que la familia es una organización, yo creo que la más importante del hombre. Y puede estar segura de que en esa expresión que intencionadamente he dicho “todo tipo de familias”, incluimos a todo tipo de familias sin ninguna exclusión. Gracias.

3.3.7.- Presentada por D^a Rosa Cihuelo Simón, Concejala del Grupo Municipal PSOE

El Partido Popular propone en su programa la creación de una Unidad de Emergencia Social municipal que funcione las 24 horas del día, los 365 días del año. ¿Qué perfil profesional proponen ustedes para las personas que trabajen en dicha unidad?, ¿quién va a realizar la formación?, ¿cuáles deberían ser los criterios de selección de los integrantes de la unidad? (C-57/2019)

Sra. Cihuelo Simón: La doy por formulada.

Sr. Presidente: Gracias, pues mire, es verdad, en nuestro programa electoral, como también lo estuvo en el anterior, en el 2011-2015, lo llevábamos. Es más, el señor Fernández, cuando yo lo conocí en la legislatura 2011-2015, cuando era responsable de Acción Social, llevaba un proyecto parecido. Intentó sacarlo adelante pero con mala fortuna. Con mala fortuna, de hecho he cogido el historial porque lo tenía en la memoria, pero no recordaba -como les decía, tengo una memoria fatal- y fue CHA la que yo creo que le dijo de forma literal: “No lo compartimos y desde luego le pararemos en la Comisión de Acción Social, para disgusto del señor Fernández, porque es una estructura que no compartimos, que no nos gusta...”. Y por tanto el señor Fernández no pudo llevarla adelante. Nosotros presentamos una moción también en octubre de 2015 proponiendo la unidad de emergencia social y no fue apoyada; me consta que algunas personas la compartían, pero que es verdad que en aquel momento, por los equilibrios políticos que se producían constaba más la posición del grupo que la posición personal. Yo creo que dado que empezamos esta legislatura, intentamos sin complejos, y yo le cojo precisamente el guante que lanzaba, la invito a que diseñemos y compartamos juntos esta unidad, yo creo que es tremendamente importante. Hemos visto desde los primeros días del inicio del Gobierno que se han producido situaciones de emergencia donde los protocolos pues han funcionado muy justitos. He de decirles que han salido adelante y se han resuelto por la buena voluntad de los funcionarios, que a una hora absolutamente intempestiva han cogido el teléfono tal y han dado el paso, pero no estaba previsto en los protocolos. Y, por tanto, yo creo que es una unidad en la que nos tenemos que poner para trabajar. Definirla tanto como usted lo ha planteado, no la tenemos definida. Es más, yo creo que nos debemos poner con un papel en blanco a escuchar, ver exactamente esa labor de coordinación, porque es cierto que desde el Área se está trabajando y, si escuchamos, muchas de las cosas que se están haciendo nos pueden servir. Incluso podemos lograr tener ese servicio con un coste casi nulo si somos capaces de aprovechar esas sinergias. Entonces, yo, de verdad que la invito, y, además, no es una invitación formal, es una invitación de fondo que podemos trasladar a cualquier otro grupo que esté interesado en desarrollarla, porque me gustaría que saliese adelante el próximo año.

Sra. Cihuelo Simón: Muchas gracias por su explicación, señor Lorén. Bueno, pues en este caso, me alegra que no lo tengan totalmente diseñado y que realmente piensen contar con las aportaciones que todos

podemos hacer. Los primeros de todo, como muy bien ha dicho usted, los funcionarios y los trabajadores, que gracias a ellos y a su gran profesionalidad va saliendo adelante la resolución de los problemas que pueden venir sobrevenidos. Es verdad que bueno, a nosotros, al grupo Socialista nos preocupaba, ya que ustedes han hablado también antes de los diferentes modelos de relación a la hora de hablar de las emergencias o de las ayudas o de las atenciones urgentes u otro tipo de actuaciones sociales. Hablaban de las subvenciones, hablaban de los convenios, se han dejado sin nombrar la concertación que, como saben, fue aprobada en esta legislatura pasada por el Gobierno de Aragón y se han dejado sin nombrar los contratos. Sí que nos preocuparía saber qué tipo de figura iban a utilizar para poner en marcha esta Unidad, porque nuestra propuesta, desde luego, es que se haga teniendo en cuenta la plantilla y, por supuesto, dotándola de manera suficiente en la negociación de una oferta de empleo público futura, pero que se haga teniendo en cuenta la plantilla municipal.

Sr. Presidente: En este caso, especialmente su colaboración personal va a ser muy importante, porque usted es una persona que viene de la gestión, que viene de responsabilidades en el Gobierno de Aragón y que conoce esa mecánica, que a mí, por ejemplo, se me escapa. Es decir, yo no tengo la experiencia en conocer la Administración de forma interior y sus problemas. Me estoy encontrando con algunos de ellos, con lo cual, su colaboración personal en este caso va a ser tremendamente importante; porque es verdad, la complejidad de la Administración para cumplir determinados procesos es muy larga, por eso requiere personas que lo conozcan, que ya hayan saltado esas vallas, eso sí, siempre dentro de todos los parámetros de la legalidad. Pero se requiere de esa experiencia que usted puede aportar. Gracias.

3.3.8.- Presentada por D^a Rosa Cihuelo Simón, Concejala del Grupo Municipal PSOE

El derrumbe de un edificio en el Barrio de Jesús el pasado 8 de julio afectó a seis familias y dos niños, dos de las cuales fueron reubicadas por los servicios sociales del Ayuntamiento. ¿Cuáles son las necesidades habitacionales y estructurales de estas familias y qué soluciones está estudiando aplicar el Ayuntamiento? (C-70/2019)

Sra. Cihuelo Simón: Por formulada.

Sr. Presidente: Bueno, si me permiten, aunque es verdad que viví desde el minuto uno, en colaboración con el jefe de Servicio y el Concejal de Personal y de Bomberos, que también se personó, pero me gustaría detallarles todo el recorrido al que se dio respuesta desde Servicios Sociales. Si me permiten, voy a intentar ser breve. Las viviendas afectadas por la ruina declarada en el edificio C/Estación 8, el pasado 8 de julio, fueron siete. De las unidades familiares que vivían allí fue precisa la intervención con tres de ellas, puesto que las otras cuatro solucionaron el problema de alojamiento por sus propios medios, bien por disponer de recursos familiares o de red social que las acogió. En cuanto a las otras tres, se han realizado las siguientes actuaciones: las personas que vivían en los pisos 1º interior C y D, son dos adultos a los que en primera instancia se les puso a disposición alojamiento en la Hermandad del Santo Refugio para determinar una solución a largo plazo. Desde aquí querría agradecer a la dirección del Refugio el ofrecimiento que hizo desde el primer momento para poder recibir y aplicar esa situación de emergencia que se producía. Este recurso no es solicitado por estas personas y desde el Centro Municipal de Servicios Sociales de La Jota se les orienta, hasta que se resuelva su situación, en los siguientes términos: uno de ellos, usuario del CMSS mencionado y perceptor del IAI, está orientado al Albergue Municipal, recurso que no acepta y no utiliza y resuelve la situación por sus propios medios. Una vez puesto en marcha el protocolo de actuación ante siniestros en colaboración Zaragoza Vivienda y remitida toda la documentación requerida a esa Sociedad se les ha propuesto compartir una vivienda puesta a su disposición hasta que se pueda resolver su situación. Esa es la situación que han aceptado ambos y ha quedado resuelta la situación habitacional en este momento. Gracias.

Sra. Cihuelo Simón: Muchísimas gracias, señor Lorén. Evidentemente usted dice ha quedado resuelta la situación habitacional. Exacto. Pero, evidentemente, como habrá visto usted, la preocupación del Grupo Socialista va un poco más allá, hemos estado revisando también Actas de Comisiones y de Plenos de la pasada Corporación y hemos visto que se hacía referencia, más de una vez, a un número muy importante de familias que son tributarias permanentes de manera estructural de los servicios de ayuda de emergencia, de IAI; es decir, que estamos hablando de que tenemos un problema estructural. Nuestra pregunta, nuestra inquietud, es si vamos a trabajar para que esas desigualdades estructurales que se producen en la sociedad de la ciudad de Zaragoza sean minimizadas y que sean dadas respuestas que sean con vocación de permanencia y no meros parches. Simplemente.

Sr. Presidente: Pues mire, sí, en esa línea, además, hemos mantenido reuniones personalizadas con los vecinos del inmueble, en compañía del lugarteniente del Justicia de Aragón, que provocó la reunión y mantuvimos una reunión para conocer la problemática específica. Y, además, con posterioridad, yo mismo me reuní con la asociación de vecinos del Barrio Jesús, precisamente para conocer la problemática, problemática que ellos ya tienen muy avanzada y demás. Y, además, he manifestado públicamente mi intención de que se genere un diagnóstico de las viviendas en determinados puntos de la ciudad en situación irregular, infraviviendas y demás. Diagnóstico con el que me gustaría contar, no solamente que lo haga el Ayuntamiento de Zaragoza, sino un diagnóstico que entiendo que debería contar con el resto de las administraciones públicas. Es decir, pues desde el Delegado del Gobierno, el Justicia de Aragón, algún representante del Gobierno de Aragón también; es decir, yo creo que es necesario que nos juntemos, que nos sentemos y que analicemos entre todos precisamente una situación que padece Zaragoza pero que padecen también otras ciudades de nuestro entorno y de la propia comunidad.

Y este también es otro de esos problemas que no se pueden resolver de forma solitaria. Barcelona lo está viviendo de una forma exagerada, Ada Colau ha tomado en esta segunda legislatura medidas que no había adoptado en la primera, me consta que su sensibilidad es distinta. El propio Teniente Alcalde de Seguridad que se ha puesto al frente, miembro del Partido Socialista, me consta que tiene una sensibilidad muy clara y que, además, tiene perfectamente claro que es homologable el cumplimiento de la ley, el respeto de los derechos de los ciudadanos, pero de todos los ciudadanos. Entonces, veremos si funciona, yo creo que a la vuelta de vacaciones le iré informando. De vacaciones, perdón, de septiembre. Vacaciones para el que tenga, desgraciadamente para mí... Disculpe.

Sra. Cihuelo Simón: Si me permite un apunte. Sí, simplemente, como le decía en la primera intervención que hemos tenido desde grupo Socialista, es indispensable que haya un mapeo, pero realista, de cuál es el perfil de la ciudadanía en Zaragoza para que podamos conocer la situación, porque bueno, yo he leído en algunas Actas, estamos hablando más de 1.000 familias que en la ciudad de Zaragoza recurren a las ayudas de emergencia. Entonces, es importante hacer un mapeo realista, está muy bien la voluntad pero tenemos que saber desde dónde partimos, porque si no las medidas no podrán ser eficientes, por utilizar otro término, y no seremos útiles a los vecinos y vecinas de Zaragoza.

3.3.9.- Presentada por D^a Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo

¿Cuál va a ser la política de transversalidad e igualdad entre hombres y mujeres que va a desarrollar en esta legislatura? (C-76/2019)

Sra. Bella Rando: Escuche, señor Lorén, usted que presume tanto de Derechos Sociales, simplemente quiero recordarle que los mayores recortes que se realizaron fueron con el Gobierno de Rudi en Derechos Sociales con un 42%, por no hablar del 80% en Cultura. No obstante, le formulo la pregunta de cuáles van a ser las políticas de transversalidad en igualdad entre hombres y mujeres. ¿Cómo lo va a hacer? Están cautivos del voto de VOX. ¿Cuáles van a ser las partidas? ¿Cómo lo van a hacer?

Sra. Antoñanzas García: Bueno, le voy a contestar yo, señora Bella. A ver, voy a repetir mucho estas palabras, me las van a oír muchas veces antes de desarrollarlo un poco más: libertad, igualdad, tolerancia y respeto. Y, sobre todo, incidir en que las cuestiones de género tienen que estar presentes en todas las políticas y en todos los programas y que se lleven a cabo no solo desde los órganos con competencia en igualdad, como pueden ser el Servicio de Igualdad o la Oficina Técnica de Transversalidad. La Ley Orgánica 3/2007, en su artículo 15 recoge la transversalidad del principio de igualdad de trato, también lo recoge la Ley de Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en Aragón, en su artículo 7.3, al indicar que las entidades locales incorporarán la perspectiva de género en todas sus políticas, programas y acciones administrativas. Pero estamos viendo que un enfoque formal y los adecuados marcos legales no son suficientes para conseguirlo. La igualdad significa que debe asumirse un compromiso real tanto a nivel individual como colectivo. Y en ello vamos a trabajar, en la incorporación real del principio de transversalidad. Para ello colocaremos las políticas de igualdad en el centro de nuestra actividad, fomentando la participación y la formación y el trabajo del Consejo Sectorial de Igualdad. Propiciaremos que la igualdad sea un valor central de nuestra cultura organizativa. En definitiva, integrar el enfoque de género en la planificación de nuestras acciones será prioritario en todos nuestros ámbitos de influencia.

Sra. Bella Rando: Sin igualdad no hay democracia, efectivamente, y sin violencias hay libertad. Esta frase se podría aplicar a las dos últimas mujeres asesinadas antes de ayer (Leslie Anderson) y ayer, en Tarrasa, una médica. Simplemente porque se les aplicó la violencia machista y la violencia de género, porque alguien cercenó su vida e hizo que dejaran de ser libres. También se podría aplicar esta frase a la niña abusada sexualmente en Zaragoza que conocimos ayer en la prensa. Sometida al régimen de visitas de una custodia compartida impuesta o preferente. ¿Qué vivencia de igualdad o democracia tiene esta niña? Ninguna. Solo miedo, ausencia de derechos y agresiones. Y esta es una realidad diaria con la que se abren los telediarios y se llenan los titulares de los periódicos, creo que no estoy exagerando nada. Y esto solo es por falta de políticas efectivas de igualdad. Y efectivamente, como usted ha dicho, señora María Fe Antoñanzas, esto está recogido en nuestra ley de 2007, haciendo efectivo el artículo 14 de nuestra Constitución y propiciando que se desarrollen los planes estratégicos, entre otros el último Plan Estratégico Estatal de 2018-2023, en donde se recoge algo que Podemos-Equo defendemos en nuestro programa y hasta la saciedad, y es que tiene que haber transversalidad de género y también el empoderamiento de las mujeres para lograr acabar con las discriminaciones y las violencias. Y es un logro también tener aprobada en Aragón, con consenso total, la primera Ley de igualdad de mujeres y hombres, y es un orgullo para Podemos la aceptación del 100% de las enmiendas que Podemos Aragón presentó para garantizar la efectividad y la transversalidad de género, y es una ley pionera que la tenemos de aquí y en adelante y es una ley pionera en el siglo XXI.

Pues bien, en el Ayuntamiento de Zaragoza, me centro ahora, se creó en estos pasados cuatro años la Oficina de Transversalidad, la Oficina Técnica de Transversalidad de Género, dependiente de Presidencia y Derechos Sociales, igual que nosotras en la Ley de Igualdad en el Gobierno de Aragón hacíamos que la igualdad dependiera de Presidencia y las unidades de género de Presidencia, para garantizar la transversalidad en todos los Departamentos. Esta Oficina Técnica ha desarrollado un trabajo ingente trabajando en todas las Áreas, asesorando a directivos, formando al personal municipal y al personal de los sindicatos, revisando los protocolos y la documentación municipal y asegurando las cláusulas sociales en la contratación pública, en los 99 contratos de procedimiento abierto y en los 363 contratos menores, favoreciendo con ello la empleabilidad de las mujeres. Es un trabajo ingente, Podemos-Equo defendemos la transversalidad y defendemos que siga existiendo esta Oficina Técnica porque creemos que es imprescindible su trabajo, por tanto, y en lenguaje coloquial, nos parecería muy mal que se cargasen esta estructura básica que garantiza la igualdad, o que se disolviese este Servicio nos parecería una barbaridad y un retroceso y, por ello, mi pregunta concreta o mi aseveración concreta va en este sentido: qué planes tienen con respecto a ello y si vamos a poder seguir trabajando y contando con esta Oficina.

Sra. Antoñanzas García: Muchas gracias. A ver, no le he dado datos porque creo que todos ellos los

tiene, señora Bella, de la labor que se presta desde esta Oficina Técnica de Transversalidad. Pliegos de contratación, ahora mismo hay siete plazas para guardallaves y una de ellas está reservada para mujeres víctimas de violencia de género. Desde el Servicio de Igualdad a todas ellas se les va a impartir una charla formativa para explicarles en qué consiste eso, formación de los empleados, una guía de estilo, imagen, uso de imágenes no sexistas, intentar buscar también la medición de los resultados de esta transversalidad, necesitamos indicadores de género, desagregaciones de los datos que tenemos porque serían muy útiles, la verdad. En principio, yo le aseguro que la Oficina funciona perfectamente y que va a funcionar más, y que va a trabajar, porque además, ya le acabo de leer que la Ley está ahí, la Ley está ahí, tanto la de Aragón como la estatal. Cumpliremos esto y la Oficina seguirá trabajando. Gracias.

Sra. Bella Rando: Pues muchas gracias, me alegro de que esto sea así y espero que realmente tenga su efectividad, pero para ello se necesita también presupuesto adecuado y dotación presupuestaria suficiente para que se puedan implementar estas políticas. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Bella. Y si me permite, respecto a un comentario que ha hecho del recorte del 42% de Luisa Fernanda Rudi, que fue alcaldesa de la ciudad de Zaragoza y que gran parte de los funcionarios de esta Casa la conocen, el que la conoce sabe que Luisa jamás ha recortado un solo derecho social en el Ayuntamiento de Zaragoza. Al contrario, con ella vinieron gran parte de los servicios de acción social de este Ayuntamiento; simplemente matizarle eso. Gracias.

Sra. Bella Rando: Por alusiones, un segundo, me refería cuando fue presidenta del Gobierno, no solamente para Zaragoza, sino para todo el territorio y la Comunidad Autónoma Aragonesa, en donde se recortó en Derechos Sociales.

3.3.10.- Presentada por D^a Carmen Rouco Laliena, Concejala del Grupo Municipal VOX

Entre los servicios “destacados” que el Ayuntamiento de Zaragoza pone a disposición de las “personas mayores” se recoge el servicio de “Asesoría Sexológica para Mayores”, por este motivo, si este servicio sigue vigente, estamos interesados en conocer: las personas y titulaciones que integran este servicio y atienden “las consultas, preguntas e interrogantes”; los datos de utilización de este servicio, frecuencia, etc.; el importe dotado en la partida presupuestaria, así como el importe total y detalle del coste del mismo. (C-77/2019)

Sra. Rouco Laliena: Bueno, primero decirle a la extrema izquierda radical, y en especial a la señora Broto, que yo no sé si agradecerle el tono. Efectivamente yo también veo otro panorama, veo izquierda, izquierda radical, a veces no sé dónde está una y otra. Incluso en el panorama político del Parlamento veo ya hasta proetarras y separatistas. Dónde empieza uno y otro ya no lo sé. ¿Y por qué no voy a hacer yo esta pregunta? Me dicen: “¿Y por qué hace esta pregunta?. Y, ¿por qué no? No lo entiendan con mala intención, todo lo entienden con mala intención. Pero lo que tienen que hacer es una reflexión sobre la democracia y sobre la libertad. Este grupo está aquí legítimamente sentado y preguntará todo lo que crea conveniente sobre este servicio público y sobre todos los demás. Y, ¿por qué no? Solamente, reflexionen sobre esto, sobre la democracia y la libertad. Igual que ustedes preguntan, este grupo preguntará todo lo que crea conveniente. Muchas gracias.

Sra. Espinosa Gabasa: Pues, muchas gracias, señora Rouco y con mucho gusto, pasarle información que nos requiere. Este servicio de asesoría sexológica para mayores sí que sigue vigente y se presta en el Centro de Convivencia para Personas Mayores “Francisco de Goya”. Se engloba dentro del Proyecto de Educación para la Salud que se desarrolla en los centros de convivencia de mayores en el marco de la Red de Ciudades Amigables con las Personas Mayores de la Organización Mundial de la Salud. Como sabrá, Zaragoza fue la segunda ciudad en integrarse a esta red tras aprobarse en Pleno en 2009 por unanimidad su

adhesión.

En cuanto a las preguntas que nos hace ya más pormenorizadas, en cuanto al personal y titulación, este servicio, para el que es necesario concertar cita previa, es atendido por un médico experto en sexología y un doctor en psicología y sexólogo, que son referentes en la materia. Los dos pertenecen al Instituto Amaltea, que es un instituto especializado en sexología, ambos con formación en posgrado en sexología por la Universidad Camilo José Cela. Podrá encontrar su currículum bien detallado en la web del propio Instituto.

Sobre los datos de utilización del servicio y la frecuencia, comentarle que el servicio comenzó en diciembre de 2018 con una intensidad de dos días al mes, el primer y el tercer jueves de cada mes. Y debido al número de citas solicitadas, desde abril se ha ampliado a tres días mensuales. En lo que va de año, el número de citas atendidas ha sido de 64, habiéndose realizado sesiones 16 días, a razón de cuatro visitas diarias. Sobre el importe dotado en la partida presupuestaria, el importe total y el detalle del coste que nos preguntan, comentarle que el importe de las 16 sesiones, o sea de los 16 días que se ha prestado este servicio, fue de 1.600 euros, 100 euros por día de atención, lo que implica 25 euros por consulta. Todas con cargo a la partida de programas y actividades de los centros de mayores. Por ampliar un poco la información, solo decir que esta asesoría está incluida como un activo de salud, es decir, un recurso del propio Salud que deriva incluso a personas que tienen este tipo de problemas y el Salud deriva a este servicio.

Sra. Rouco Laliena: Bien, yo querría saber, si lo sabe o le consta en los datos, por qué en 2014, con el Gobierno del señor Belloch, se suprimió este servicio tan importante y durante tres años la extrema izquierda radical no lo puso en marcha, hasta noviembre del 2018. Ya que veo que les interesa tanto, pues que vean que no es mala intención. Pero bueno, yo creo que los mayores necesitan todo el apoyo posible, incluso si ya que es pionero y funciona tan bien, quizá deberíamos de hablar con la DGA para que en eficacia a los demás y en igualdad, que todos tengan su derecho también, pues a lo mejor en Huesca, en Teruel y en Calatayud. Pero sobre todo, me interesa que me digan por qué en 2014 el Partido Socialista suprimió este servicio y por qué de 2015 a 2018, si le consta, que a lo mejor me lo tendrán que decir ellos en otra sesión, por qué no lo pusieron en marcha. Tan importante es para todos, y sobre todo para nuestros mayores, base de la sociedad y a los que hay que atender perfectamente.

Sra. Espinosa Gabasa: Bueno, pues sí, tiene usted razón, en 2014 y por falta de presupuesto -era la época de la crisis- pues se suspendió este servicio y se ha vuelto a poner en marcha, pues como decimos, en diciembre de este año. Y, por la importancia que tiene, por la afluencia que tiene y porque han sido los propios mayores los que a través de unos cursos de salud que se hicieron, han pedido que se vuelva a iniciar y en ello estamos.

Sra. Rouco Laliena: Realmente me sorprende que por falta de presupuesto la izquierda y la izquierda radical no lo hayan puesto en marcha, porque realmente hay otras cosas que podrían haberse quitado o no, pero una partida presupuestaria para algo tan interesante y que va tan bien para nuestros mayores, pues es curioso. Simplemente. Gracias.

Sr. Rivarés Esco: Perdón, señor Secretario. Perdón, Consejero. Aunque no se lo crean, una cuestión de orden por alusiones. Me siento perfectamente y personalmente aludido como hombre libre, gay, abierta y activamente gay, por cada una de las palabras y políticas del grupo ultraderechista VOX. Y como ella pedía una reflexión sobre la democracia y la libertad, la hago por alusiones. Mi libertad en un país democrático está permanentemente atacada por el neofascismo de ese partido. Cada palabra y cada política que plantean es un ataque permanente a la comunidad LGTBIQ a la que pertenezco, por alusiones, gracias.

Sra. Rouco Laliena: Por alusiones le diré, señor, que está usted muy equivocado. A lo mejor hay que saber dónde van esas partidas presupuestarias, porque lo que este grupo siempre dice es que vayan a lo que tienen que ir, que no vayan a chiringuitos, que a lo mejor es lo que a ustedes les molesta, no lo sé, puede ser, no lo vean todo con mala intención. Pero quizá, quizá. Este grupo jamás, jamás, quiere quitar ningún derecho a nadie, al revés, lo que quiere es que vaya a donde tiene que ir. Igual eso es lo que les molesta. Y

por alusiones, ya, creo que no hay que tener aquí enfrentamiento, pero cuando quiera tiene mi despacho abierto y podemos hablar cuando quiera de todos los temas. Si quiere, pero bueno, en aras a la democracia y a la libertad, si no le interesa, ese es su problema. Desde luego, el despacho mío está abierto para usted y para todos: Gays, lesbianas, normales, no normales...

Sr. Rivarés Esco: ¿Cómo que normales? ¿Cómo se atreve...?

Sr. Presidente: Gracias.

Sr. Rivarés Esco: Por favor, Secretario, que conste en Acta. ¿Cómo que normales? Usted ha dicho: "A donde tiene que ir...". O sea, a la comunidad LGTBI

Sra. Rouco Laliena: No, no, no...

Sr. Rivarés Esco: Por favor.

Sra. Rouco Laliena: No tergiversar mis palabras. Cuando digo normales, quiero decir...

Sr. Rivarés Esco: Ha dicho normales.

Sra. Rouco Laliena: Sí, porque en esta Área...

Sr. Rivarés Esco: ¿Y yo qué soy?

Sra. Rouco Laliena: No, usted es normal.

Sr. Rivarés Esco: Homófoba, que eres una homófoba.

Sra. Rouco Laliena: No, no, no. En esta sesión se ha hablado de discapacitados también. Con lo cual, en esto y como acción social, mi despacho está abierto para todas las personas. Y los que se diferencian son ustedes mismos. Esto es igualdad.

Sra. Broto Bernués: Una cuestión de orden...

Sr. Presidente: Señora Rouco, por favor. Por favor a todo el mundo.

Sr. Rivarés Esco: Voy a terminar, Consejero, ¿eh? Voy a terminar.

Sr. Presidente: Permítame, señor Rivarés. Que estaba pensando en agradecerles a todos el tono que había mantenido la Comisión, en agradecerles a todos el esfuerzo que habían demostrado y, de verdad, les quería dar las gracias personalmente. Por favor, se ha mantenido un tono, si alguien entiende que de sus palabras ha de pedir disculpas y hace una reflexión y las quiere mostrar en público, por favor les ruego que las muestre, les digo a todos ustedes.

Sra. Rouco Laliena: Sí, yo solamente...

Sr. Presidente: Por favor, señora Rouco. Y que solamente cojamos el micro para coger la palabra si esa es la cuestión. No con ánimo de encrespar ánimos buscando titulares. Bien, pues señora Broto.

Sr. Rivarés Esco: Estaba en el uso de la palabra, Consejero.

Sr. Presidente: Señor Rivarés, había pedido la palabra la señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Sí, yo simplemente un ruego en relación al artículo 94, cuestión de orden. Quiero que quede constancia simplemente, señor Presidente, de que desde aquí, desde lo que es el grupo de Zaragoza en Común, que es el que impulsó en esta última fase este servicio, agradecer a los profesionales que lo están llevando desde hace más de 25 años, porque la asociación Amaltea está trabajando y es de todos conocido con una credibilidad y una solidez importante en temas de infancia, en temas de juventud, en temas de mujer.

Y por otro lado, yo no voy a entrar a las descalificaciones, ya me conoce, señor Lorén, yo creo que aquí cada uno se retrata. Pero me sorprende que las personas que están allí enfrente pregunten por la formación

de estas personas y no pregunten por la de las personas que trabajan en urbanismo o bomberos. Simplemente lo dejo ahí, y desde luego, agradezco y no voy a entrar más en polémicas estériles.

Sr. Presidente: Se lo agradezco, señora Broto. Y si les parece hacemos un turno completo del uso de la palabra para que cada uno pronuncie lo que entienda que debe pronunciar. Pero les ruego que se esfuercen, por esa capacidad intelectual que tienen, en el esfuerzo de destacar lo que nos une, no lo que nos separa y de concluir esta Comisión como se ha desarrollado toda ella. Gracias. Empezamos, si les parece, por el señor Rivarés que había solicitado con anterioridad la palabra. Gracias.

Sr. Rivarés Esco: Gracias, Consejero. La comunidad LGTBIQ, o sea, las personas que somos gays, lesbianas, “queer”, intersexuales o lo que nos dé la gana ser, lo somos porque sí y porque nos da la gana. Y hemos conquistado derechos que nadie, jamás, nunca, ningún partido, ningún Gobierno, ningún político ni el mío ni ninguno nos ha regalado. Lo hemos conquistado con esfuerzo, con lucha, con pelea. Simbólicamente desde Stonewall, realmente desde hace miles y miles de años. Y hemos llegado a la consecuencia y a la conquista de unos cuantos derechos no terminados, no terminados, que hoy están puestos en peligro por el neofascismo que recorre Europa y que en España representa no solo, pero fundamentalmente VOX, y aquí la señora Rouco.

Y no sé si ha sido una traición de su subconsciente intelectual, que voy a poner en cuestión, o es una convicción, pero ha dicho: “Normales”, “tiene que ir el dinero adonde tiene que ir”. O sea, no a las mujeres y no a la comunidad LGTB. Eso ha dicho y está en el Acta. Y voy a usar el vídeo, señora Rouco, voy a usar el vídeo. Y también ha dicho: “Gays, lesbianas o normales”. Lo que implícitamente significa en castellano o en español que entonces a mí me ha llamado no normal. Usted aquí ha demostrado una actitud radicalmente homófoba que me ofende a mí, ofende a toda a la comunidad LGTB y ofende a todas las personas heterosexuales con cierta sensibilidad y espíritu democrático. Así que públicamente exijo que lo explique y que se disculpe, porque su vídeo va a recorrer España. Su homofobia va a recorrer España. Yo quiero que se disculpe, señora Rouco, su homofobia no tiene disculpa en el siglo XXI ni en la Sala de Plenos de este Ayuntamiento.

Sr. Presidente: Gracias, señor Rivarés. Gracias, señor Rivarés.

Sra. Rouco Laliena: Perdón, si usted quiere tergiversar mis palabras, nuevamente...

Sr. Presidente: Perdone, disculpe. Disculpe un segundo, vamos a hacer el turno completo y concluye usted. ¿Le parece? Lo digo porque es que si no ordenamos el debate... Señora Cihuelo, tiene usted el uso de la palabra.

Sra. Cihuelo Simón: Muchas gracias, señor Presidente, por alusiones, me permiten y por haber hecho alusiones también a 2014, cuando gobernaba el Partido Socialista en esta Corporación, en este Ayuntamiento, también con Chunta Aragonesista y con Izquierda Unida. Evidentemente, quiero agradecer a la señora Espinosa la explicación que ha dado, evidentemente se tuvo que suspender por una cuestión de falta de presupuestos en las que no tenía que ver solo la decisión que se tomaba desde este Ayuntamiento, desde esta Corporación, sino también de las que se tomaron desde el propio Gobierno de Aragón con el que conjuntamente se llevaba a cabo la puesta en marcha de este proyecto. Fueron años muy duros, años de recortes en los que siempre hemos intentado priorizar, hacer una orden de prelación de las urgencias sobre lo que no dejaba de ser importante, señora Rouco, seguía siendo importante, pero las urgencias y las situaciones de mayor necesidad o de emergencia hacían que tuviéramos un orden de prelación. Entonces, muchas gracias a la señora Espinosa por haber hecho esa aclaración.

Sra. Rouco Laliena: Bueno, muchas gracias, señora Cihuelo. Realmente cojo sus palabras. Al señor Rivarés le voy a decir simplemente que tiene todos los derechos, por supuesto que sí, si nadie se lo quiere negar. Si quiere tergiversar mis palabras, lo puede hacer, pero está grabado, claro que sí, y he dicho: “Gays, lesbianas, normales, chabolistas y todos”. Porque dentro de los que no están, aquí hemos hablado de los discapacitados, sí, señor, ¿o no lo hemos hablado? Porque yo lo he dicho en mi intervención. Y por eso digo

que el despacho está abierto para los gays, para las lesbianas, los discapacitados, como he dicho, normales, claro que sí. ¿Es que hay algún problema? Hay discapacitados, si usted lo quiere... A ver, si usted es susceptible yo no tengo la culpa, por favor, yo no tengo la culpa.

Sr. Presidente: Muchas gracias, y, seguimos con la Comisión.

**3.3.11.- Presentada por D^a Carmen Rouco Laliena, Concejala del Grupo Municipal VOX
Con motivo de la paralización “in extremis” de la licitación del Servicio de Ayuda a Domicilio
estamos interesados en conocer el motivo que ha originado tal decisión. (C-78/2019)**

(Punto retirado por el grupo municipal proponente)

3.3.12 Pregunta por circunstancias sobrevenidas que formula el Grupo Municipal Socialista:

Sra. Cihuelo Simón: Muchísimas gracias, ya sé que en la medida de lo posible, además, este grupo va a intentar evitar traer preguntas sobrevenidas. Pero entiendo que en esta ocasión es posible que incluso pueda darnos la respuesta ahora mismo oral. Se nos ha hecho llegar que está la posibilidad sobre la mesa de que el voluntariado deje de formar parte de esta Área y pase a formar parte del Área de Participación Ciudadana. No sé si usted como Consejero del Área puede, ante la inquietud de las personas que trabajan en el voluntariado, que nos han transmitido en el propio día de hoy, por eso es sobrevenida.

Sr. Presidente: Pues, no podría aclararle nada. Es decir, a los actos de voluntariado hasta el día de hoy, como saben, he asistido. La verdad es que el área de Voluntariado coincide con las competencias que se asignaron al Consejero y no le puedo dar ninguna otra información. Mañana hay Gobierno de la ciudad, pero no sé si está previsto o no una redistribución de las competencias.

Sra. Cihuelo Simón: En cualquier caso le rogaría, si es posible, al señor Consejero, que en el momento que tenga despejadas las dudas, tranquilice a los trabajadores y trabajadoras que están en el voluntariado.

Sr. Presidente: Por supuesto, de hecho, en los actos en los que he participado, que he conocido de primera mano su trabajo, la verdad es que creo que es un trabajo absolutamente excepcional y ya les agradecí su presencia precisamente en el día del voluntariado, que estuvimos en el cementerio de Torrero. Y la verdad es que yo creo que, ya aprovechamos esta pregunta sobrevenida para reconocer el gran trabajo que están haciendo y que yo creo que para el futuro de esta Corporación en esta legislatura se va a reivindicar. Yo creo que tienen que tener más protagonismo del que han tenido en el pasado, que hay que reconocer más su trabajo, incluso que tienen que tener más medios. También hice declaraciones públicas en ese sentido y tienen que tener, incluso más competencias de actuación. Vamos, yo creo que tenemos que sentirnos orgullosos de la estructura de voluntariado que tenemos en el Ayuntamiento de Zaragoza. Todos tenemos que sentirnos orgullosos, todos.

3.4.- Ruegos

3.4.1 Ruego formulado por el Grupo Municipal de Zaragoza en Común:

Sra. Broto Bernués: Sí, simplemente un ruego, señor Lorén. Ha dicho que en el Gobierno de mañana va la convocatoria de subvenciones de cooperación, ¿eso es 100%? No pongo en duda sus palabras, pero sabe que hay muchas entidades que nos están reclamando. ¿Lo podría confirmar?

Sr. Presidente: Van las bases y se está haciendo el esfuerzo tremendo para que vaya también la convocatoria. Pero van las bases, que las bases en primera instancia hubo que hacer alguna modificación porque ya era intención de este Consejero llevarlas en el pasado y van las bases seguro. Y la convocatoria,

esperemos que la presión que está ejerciendo todo el Servicio para que sea así, también se incluya. Porque eso nos permitiría ganar plazos. El tema de los plazos, que alguna vez desde la oposición he reprochado al Gobierno, es cierto que no siempre es la voluntad, o sea, la voluntad puede alcanzar superar esos plazos, pero en este caso, la oportunidad que teníamos era meter la convocatoria también en este próximo Gobierno, y le aseguro que estoy haciendo todos los esfuerzos posibles. Incluso, y traslado ya mis disculpas, a algún funcionario le puedo estar resultando impertinente. Pero de verdad que le aseguro que es la intención.

Sra. Broto Bernués: Me alegra oírle que el tema de los plazos, efectivamente, cuando se está en Gobierno se vive de una manera y cuando se está en oposición se vive de otra. Muchas gracias.

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y FAMILIA, CONSTITUIDA EN CALIDAD DE COMISIÓN PARA EL ESTUDIO DE LAS PROPUESTAS DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DEL ÁREA DE ACCIÓN SOCIAL Y FAMILIA

1. Dar la conformidad a la propuesta de reformulación sustancial presentada por la entidad UNICEF – COMITÉ DE ARAGÓN en ejecución del decreto de la Consejera de Derechos Sociales, de 1 de diciembre de 2017, de concesión de subvención dentro de la convocatoria de subvenciones para Cooperación al Desarrollo y Emergencias Humanitarias, año 2017, para el proyecto: “Mejora de las condiciones de acceso al agua, saneamiento e higiene en escuelas de Mali (II fase). Mali”. (767687/2017)

Sometido el asunto a votación se aprueba por unanimidad.

Sr. Presidente: Agradecerles a todos su asistencia y que disfruten de un día tan caluroso. Muchas gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las once horas y cuarenta minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en prueba de lo tratado y acordado.

EL SECRETARIO,

**Vº. Bº.
EL PRESIDENTE,**

Fdo.: Luis-Javier Subías González

Fdo.: Ángel Carlos Lorén Villa